



Cuaderno

de actualidad económica y social

Consejo Económico y Social de Castilla y León - noviembre 2015 - Nº13



Diálogo social

Salarios



Salida de la crisis



Infraestructuras



Garantía juvenil y empleo



Competitividad y modelo productivo



Renta garantizada y vivienda



2015: Jornadas del CES en Salamanca, Palencia, Segovia, Burgos, Soria, León y Valladolid



CUADERNO

de actualidad económica y social
noviembre de 2015 - Nº 13

Consejo Económico y Social de Castilla y León

Av. de Salamanca, 51

Valladolid 47014

Tel. 983 394 200

Fax 983 396 538

cescyl@cescyl.es

www.cescyl.es

Edición electrónica

<http://www.cescyl.es/es/publicaciones/cuaderno-actualidad-economica-social>

Suscripciones

<http://www.cescyl.es/es/boletines-informativos>

La reproducción de esta
publicación está permitida
citando la procedencia

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 3 |
| Coyuntura Económica | 7 |
| 1. <i>Licitación pública</i> | 8 |
| 2. <i>Índice de precios de consumo</i> | 9 |
| 3. <i>Comercio exterior</i> | 10 |
| 4. <i>Índices de producción industrial</i> | 11 |
| 5. <i>Índices de comercio al por menor</i> | 12 |
| 6. <i>Deuda pública de las CCAA</i> | 13 |
| 7. <i>Recaudación tributaria</i> | 14 |
| 8. <i>Indicador sintético de actividad exportadora en España</i> | 16 |
| Actualidad Laboral | 17 |
| 1. <i>Encuesta de Población Activa. Actividad</i> | 17 |
| 2. <i>Encuesta de Población Activa. Ocupación</i> | 18 |
| 3. <i>Encuesta de Población Activa. Paro</i> | 19 |
| 4. <i>Encuesta de Población Activa. Tasa de Paro por provincias</i> | 20 |
| 5. <i>Encuesta de Población Activa. Flujos brutos hacia el empleo</i> | 21 |
| 6. <i>Probabilidad de quedarse en paro</i> | 22 |
| 7. <i>Estadística de huelgas y cierres patronales</i> | 23 |
| 8. <i>Estadística de mediación, arbitraje y conciliación</i> | 25 |
| 9. <i>Estadística de empresas de trabajo temporal (ETTs)</i> | 26 |
| 10. <i>Paro registrado</i> | 27 |
| 11. <i>Paro registrado por provincias</i> | 28 |
| 12. <i>Afiliación media a la Seguridad Social</i> | 29 |
| 13. <i>Contratos registrados</i> | 30 |
| 14. <i>Prestaciones por desempleo</i> | 31 |
| 15. <i>Evolución del ratio de cada DECIL sobre el salario medio del primer DECIL</i> | 32 |
| 16. <i>Evolución del salario medio de cada DECIL</i> | 33 |
| 17. <i>Salario medio anual</i> | 34 |
| Panorama Social | 35 |
| 1. <i>Cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales</i> | 35 |
| 2. <i>Estadísticas sobre hipotecas</i> | 37 |
| 3. <i>Encuesta europea de salud en España 2014</i> | 39 |
| 4. <i>Sistema de atención a la dependencia</i> | 40 |
| 5. <i>Pensiones no contributivas</i> | 44 |
| Documentos y noticias | 46 |
| 1. <i>E-publicaciones del CESCYL</i> | 46 |
| 2. <i>Noticias del mes</i> | 49 |
| 3. <i>Documentos de interés</i> | 52 |

Introducción



Germán Barrios García
Presidente del CES de Castilla y León

Cambiar el modelo productivo

La recuperación de nuestra economía es vulnerable mientras no seamos capaces de cambiar nuestro patrón de crecimiento, es decir, nuestro modelo productivo. Un cambio que permita romper la dinámica de altas cifras históricas de paro. Un cambio que es necesario abordar sin más dilación, sobre todo ahora que la economía ofrece una oportunidad para mejorar, que se refleja, de momento, en las cifras macroeconómicas.

¿Por qué es necesario un cambio de modelo productivo? Primero, porque nuestro patrón de crecimiento -antes de la crisis- se ha basado en la construcción, un sector con baja productividad, escaso valor añadido y mano de obra poco cualificada. En segundo lugar, porque ahora nuestro crecimiento está aumentando a través del Sector Servicios relacionado con el Turismo, que, aunque también es bueno que crezca, proporciona empleos de carácter coyuntural (temporales o parciales) según la demanda, por lo que genera poco empleo estable.

Por eso es necesario buscar una nueva estructura productiva con más peso de la industria que se base en más empresas y empresas de mayor tamaño, así lograremos una economía más productiva con empleo de más calidad.

En este sentido, la Industria registró en 2014 muy buenos datos (con un crecimiento de un 4,6% (INE), y del +6,6% en el Índice de Producción Industrial), y los sigue manteniendo en 2015 a diferencia de las oscilaciones del sector a nivel nacional. Este sector se ha beneficiado del empuje internacional del sector automovilístico.

Estos sectores maduros y muy competitivos de la economía de Castilla y León deben servir de espejo para guiar el giro progresivo del resto de sectores, en el avance paulatino hacia un modelo productivo que se asimile al de los sectores consolidados.

Creo que es muy importante para la industria desarrollar el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020, para que se cumplan los contenidos del mismo y se pueda efectuar una evaluación periódica, ya que una de las claves más importantes para que se consigan sus objetivos es la adaptación continua de las medidas del Acuerdo en función de los resultados que vayan marcando los indicadores de competitividad e innovación.

El gran objetivo es modernizar el modelo productivo de la Comunidad, teniendo como punto de mira conseguir mayor competitividad, eficiencia y sostenibilidad en el sector industrial. Y para ello es imprescindible prestar especial atención, insisto, a la importancia del tamaño de las PYMEs y micropymes y a la cooperación entre ellas.

Es necesario que el Gobierno de Castilla y León dé continuidad a las iniciativas de diversificación sectorial iniciadas, siga fortaleciendo las relaciones Empresa - Centros Tecnológicos - Universidad, que es fundamental para la transferencia de la innovación, y fomenta nuevos planes referidos a sectores emergentes de alto valor añadido.

Las cifras muestran que el comportamiento del comercio exterior mantiene la tendencia creciente iniciada en 2010, tanto en exportaciones como en importaciones, alcanzando en ambos casos el valor más alto de la serie histórica. En 2014 crecieron especialmente las importaciones, un 13,1%, mientras las exportaciones aumentaron un 5,9%. Un signo evidente de que la competitividad de la economía de Castilla y León está aumentando, en consonancia con el aumento de la competitividad del conjunto de España.

En septiembre de 2015 Castilla y León fue la segunda Comunidad con mayor tasa de variación interanual de sus exportaciones, y la tercera si consideramos el período completo desde enero hasta septiembre.

A pesar de estas cifras macroeconómicas en creciente mejoría, es importante que los poderes públicos diseñen estrategias económicas a largo plazo, de forma consensuada entre los grupos parlamentarios, y con los Agentes Económicos y Sociales.

El objetivo es que todo plan o estrategia que conlleve un despliegue de acciones a ejecutar, deberá responder a una estrategia con horizonte temporal de largo plazo, donde las actuaciones coyunturales respondan a necesidades urgentes.

En esta estrategia hay que tener muy en cuenta al sector agrario y agroalimentario, pues Castilla y León continúa como segundo productor a nivel nacional, solo detrás de Andalucía. La industria agroalimentaria, incrementó el ratio de cobertura de exportaciones sobre importaciones en un 17,2%.

Por ello animo al sector y a las instituciones competentes a incentivar la agricultura de valor añadido, como la ecológica, cuyo mercado está en crecimiento y que puede aportar mayor competitividad a la economía de nuestra Comunidad. Además es prioritario que se sigan apoyando proyectos e iniciativas empresariales en el sector agrario, especialmente, en nuevos sectores de actividad, y en las zonas más desfavorecidas de la Comunidad, para aprovechar las sinergias competitivas de las zonas que ya cuentan con un know-how (saber-hacer) importante a nivel nacional e internacional.

Por último, no puedo dejar de mencionar que en el ámbito energético se puede avanzar mucho en materia de competitividad y modelo crecimiento, y que para ello es necesario desarrollar e implantar medidas concretas e impulsar la interconexión con el mercado interior energético de la UE. Y también la imperiosa necesidad de completar la reforma española del sector eléctrico.

Germán Barrios García
Presidente del CES de Castilla y León

En el número 13 del Cuaderno de Actualidad Económica y Social, en la parte correspondiente a **Coyuntura Económica** se han incluido las últimas actualizaciones de los siguientes indicadores: Índice de Precios de Consumo, Licitación oficial, Comercio exterior, Índices de Producción Industrial, Índices de Comercio al por Menor, Deuda pública y Recaudación tributaria. Además se ha incorporado otra información de interés sobre la Perspectivas de exportación de las empresas españolas, la Encuesta de préstamos bancarios, las Previsiones económicas para las Comunidades Autónomas 2015-2016 de FUNCAS y el Déficit de las Administraciones Públicas, entre otros asuntos.

La novedad principal dentro de la sección correspondiente a **Mercado laboral** la constituyen los datos de la EPA del 3T15 que ya cubren fueron positivos, pero ponen de manifiesto un menor crecimiento de la mejora del mercado laboral respecto al primer semestre del año. El aumento del número de ocupados, sobre todo temporal, y el retroceso de la población activa provocaron una reducción notable de la tasa de paro hasta el 16,59%.

Los servicios explican prácticamente la totalidad del crecimiento del empleo desde un punto de vista coyuntural (en los sectores agrario y construcción incluso desciende). No obstante en términos interanuales todos los sectores se comportan de forma positiva, con aportaciones más equilibradas al peso de cada sector en la economía (y por encima en el caso de la construcción, aunque parte de niveles de muy bajos).

La creación total de empleo se debió sobre todo al aumento de empleos en el sector privado, al que se suma la aportación positiva, más modesta, del empleo público, al igual que en los dos primeros trimestres del año.

El incremento del número de asalariados con contrato temporal, junto con el descenso de la contratación indefinida, han provocado el aumento de la tasa de temporalidad. La estacionalidad favorable en los dos últimos trimestres ha favorecido esta coyuntura. Sería conveniente que la EPA, como hemos dicho en anteriores ocasiones, incorporara un mayor número de indicadores corregidos de estacionalidad. Si atendemos a las variaciones desestacionalizadas, Castilla y León, junto con Extremadura son las Comunidades que experimentaron menores crecimientos del empleo, aunque hay que destacar también que hay cuatro comunidades que registraron destrucción de empleo (Madrid, La Rioja, Andalucía y Navarra).

En el apartado de **Panorama social** en el mes de septiembre de 2015 se publicó por el INE las Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales, que muestran como la tasa de ahorro de los hogares e instituciones sin ánimo de lucro se ha situado en el 15,2% de su renta disponible en el segundo trimestre del año 2015, lo que ha supuesto seis décimas menos que la registrada en el mismo periodo de 2014, cuando esta tasa alcanzó el 15,8%. Los hogares españoles ahorraron menos que en igual periodo del año pasado porque su gasto en consumo fue un 2,7% superior y se situó en 155.978 millones de euros.

En resumen, se muestra una mejoría en los flujos de ingresos y gastos corrientes de los hogares, desciende su deuda y aumenta su riqueza financiera. Cabe destacar que, aún con estas mejoras, la situación todavía es bastante peor que la de antes de la crisis para la gran mayoría de los hogares, además de que dichas mejoras sólo las notan una minoría.

Así lo demuestra el último informe sobre el 'Estado de la pobreza' de EAPN España, que muestra como en España, 3,2 millones de personas se encuentran en una situación de pobreza severa y más de 13,6 millones de personas se encuentran en situación o riesgo de exclusión social, lo que supone que el 29,2% de la sociedad española vive en riesgo de caer en la pobreza.

Todos estos datos vienen a corroborar que las personas más desfavorecidas continúan sin notar ninguna mejoría en su situación, pese a los datos macroeconómicos que indicarían signos de una recuperación económica.

Coyuntura económica

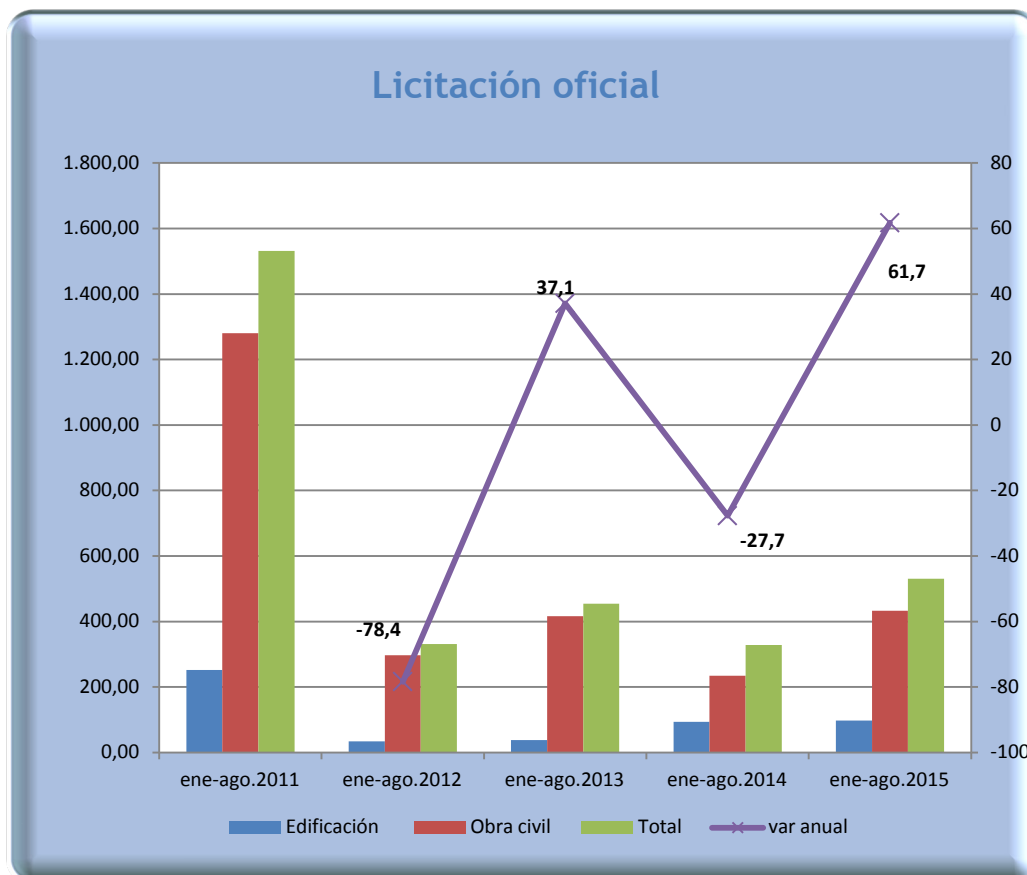
1. Licitación Pública Castilla y León y España

En Castilla y León la licitación de obra pública creció hasta agosto de 2015 un +61,7% respecto al mismo período de 2014, mientras en España se redujo un -24,6% en términos interanuales.

Este crecimiento tuvo variaciones positivas tanto en edificación como en obra civil:

- Edificación: (+4,8%)
- Obra civil: (+84,4%)

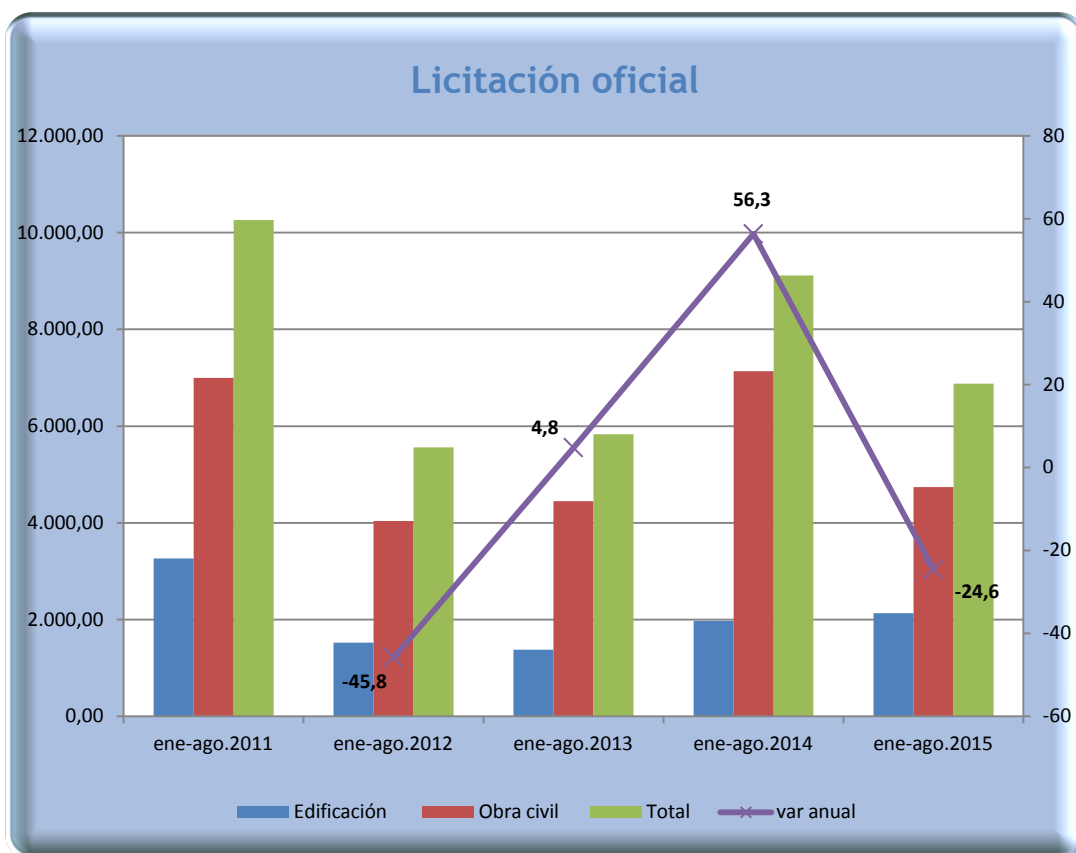
LICITACIÓN OFICIAL en Castilla y León: total, edificación y obra civil, enero-agosto 2011-2015 (millones de euros y variaciones anuales)



En España la licitación de obra pública se redujo hasta agosto de 2015 un -24,6% respecto al mismo período de 2014, registrando resultados positivos en edificación y negativos en obra civil, resultados que parecen confirmar el inicio de una leve recuperación en la edificación, que comienza a percibirse también en nuestra Comunidad Autónoma.

- Edificación: (+8%)
- Obra civil: (-33,6%)

LICITACIÓN OFICIAL en España: total, edificación y obra civil, enero-agosto 2011-2015
(millones de euros y variaciones anuales)



Fuente: SEOPAN y elaboración propia

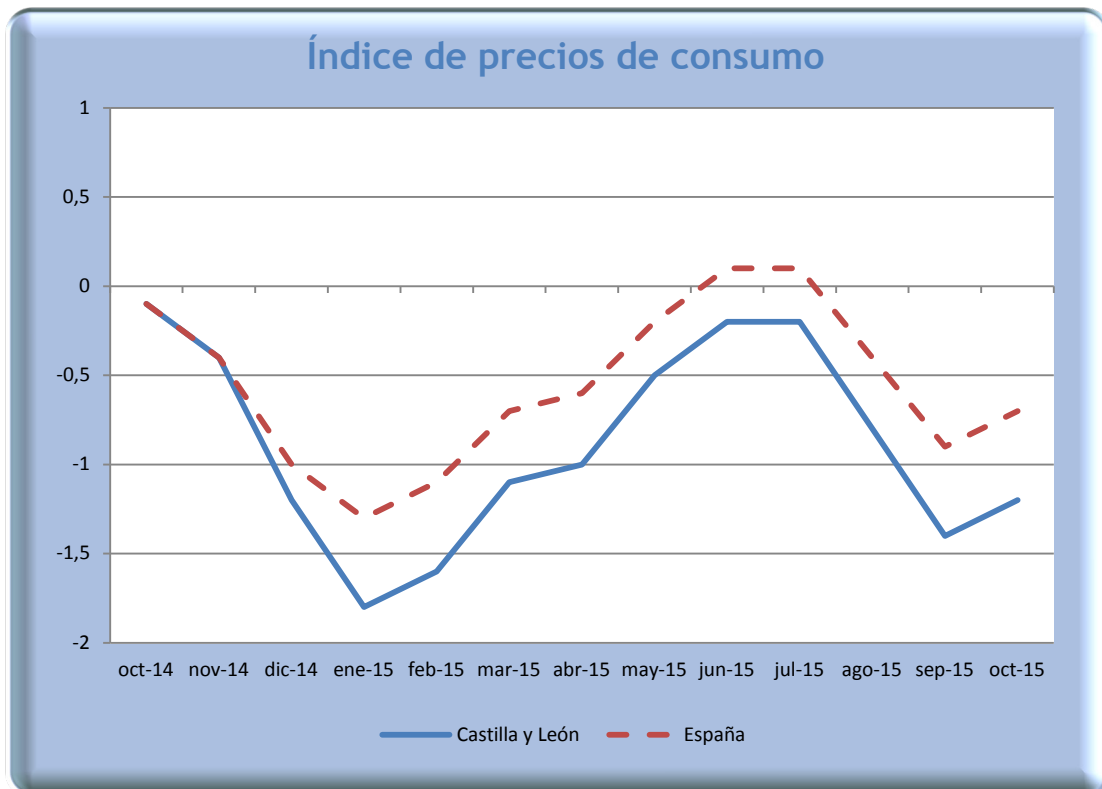


2. Índices de Precios de Consumo Castilla y León y España

En Castilla y León el IPC en términos anuales experimentó en octubre de 2015 una caída del -1,2%, dos décimas menos que en septiembre (en el conjunto de España la variación fue del -0,7%, también dos décimas menos que la correspondiente al mes de septiembre). La tendencia negativa se ha atenuado en ambos entornos.

En términos mensuales la tasa de variación del IPC en octubre fue del +0,7% en Castilla y León y +0,6% en España.

ÍNDICE general, tasa de variación anual (octubre 2015)



Fuente INE y elaboración propia.

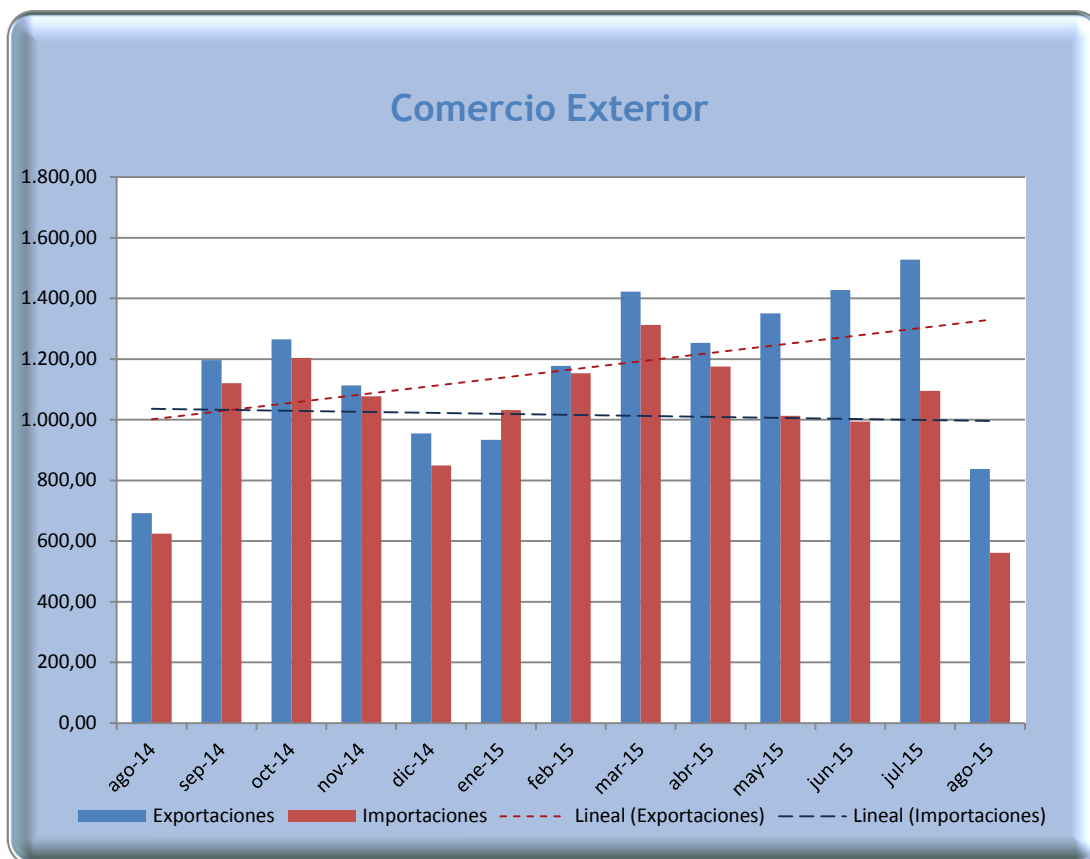


3. Comercio Exterior en Castilla y León

Los últimos resultados de comercio exterior en Castilla y León, muestran que en agosto de 2015 las exportaciones crecieron en términos interanuales en un +21,1% mientras las importaciones se redujeron un -10,5%.

La tendencia de las importaciones es claramente ascendente y la de las exportaciones presenta una leve desaceleración. Se puede observar cómo a partir del mes de octubre de 2014 la tendencia de las importaciones supera la de las exportaciones.

Evolución de las exportaciones y las importaciones, agosto 2014-agosto 2015



Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León y elaboración propia.



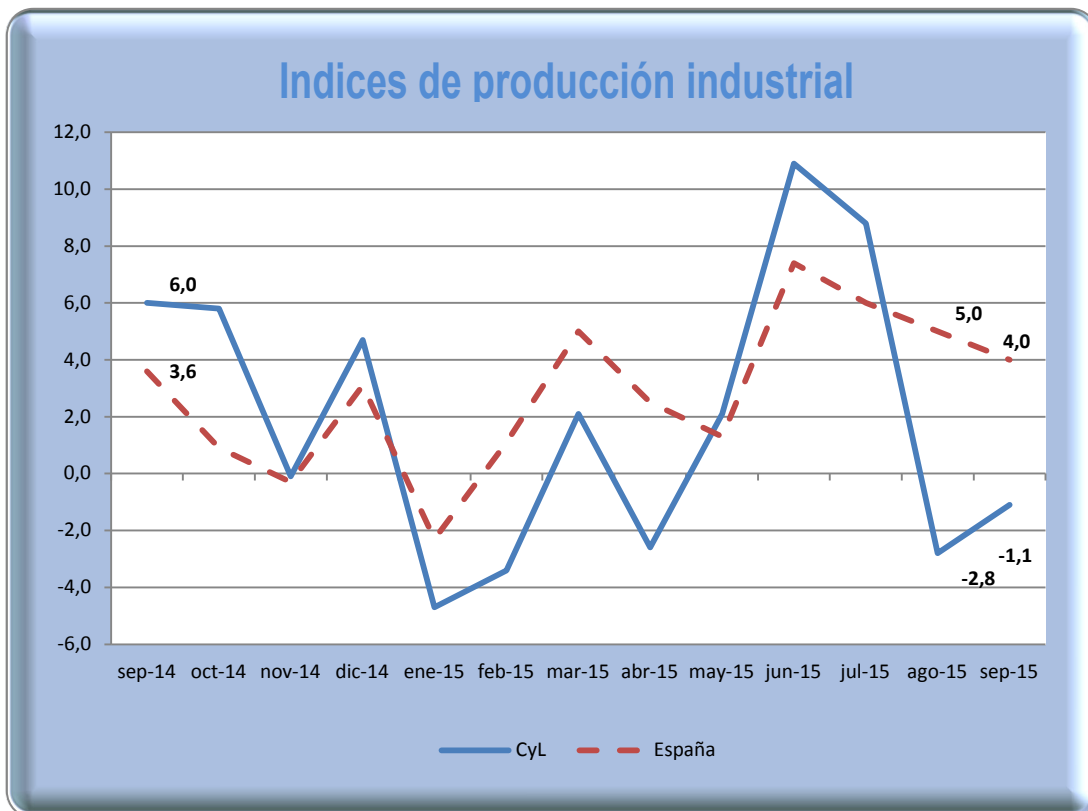
4. Índices de Producción Industrial en Castilla y León y España (IPI)

En septiembre de 2015 la tasa de variación anual del Índice de Producción Industrial para Castilla y León y España frente a agosto fue:

- IPI Castilla y León 2015: (sept. -1,1% - ago. -2,8%)
- IPI España 2015: (sept. +4% - ago. +5%)

En septiembre de 2014, las tasas de variación interanual fueron del +6% en Castilla y León y del +3,6% en España. La desaceleración en el decrecimiento registrada en Castilla y León, junto al menor crecimiento experimentado en el conjunto de España, se traduce en una menor brecha entre ambos territorios, que se cifra en 5,1 puntos a favor de España (7,8 puntos en el mes de agosto).

Índice General de Producción Industrial en Castilla y León y en España, septiembre 2014- 2015 (Tasa de variación anual)



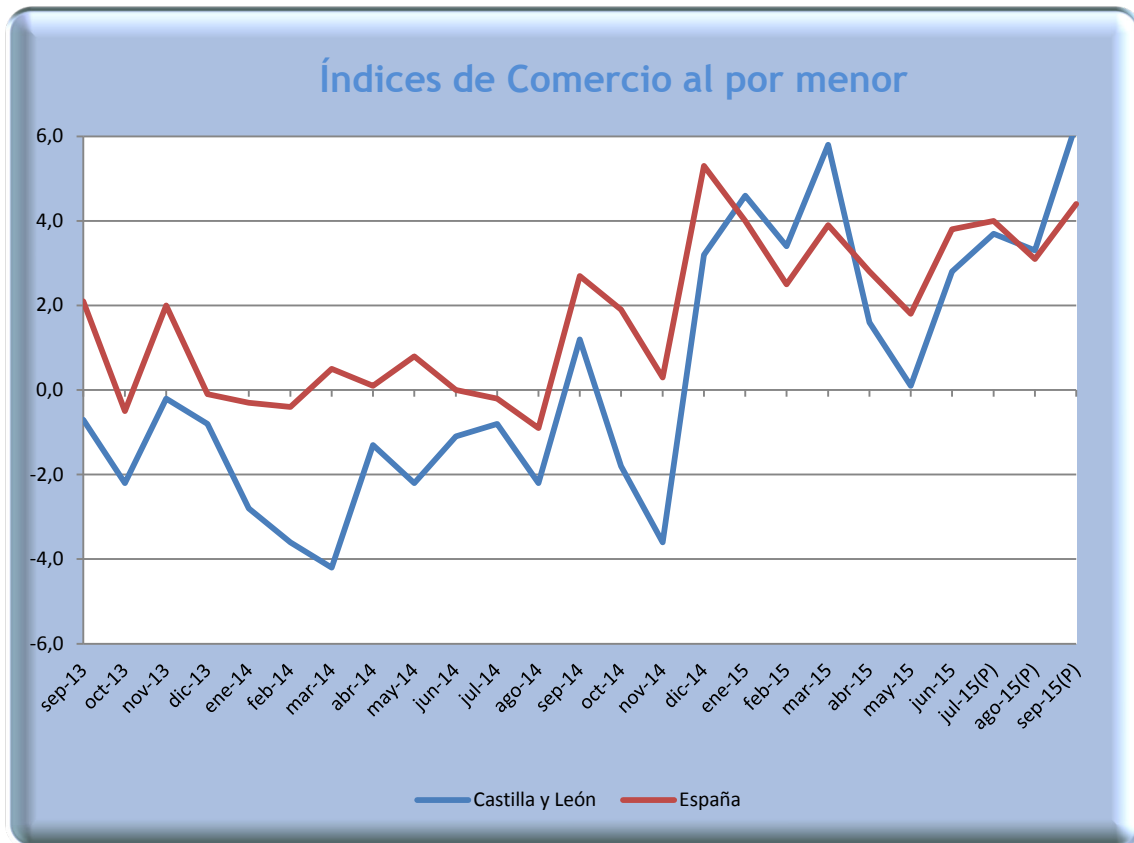
Fuente INE y elaboración propia.



5. Índices de comercio al por menor en Castilla y León y en España

En Castilla y León las ventas del comercio al por menor a precios constantes crecieron en septiembre de 2015 un +6,3% (frente a un incremento del +3,3% en agosto y un aumento del +1,2% en septiembre de 2014). En España la variación fue también del +4,4% (+3,1% en agosto y +2,7% en septiembre de 2014). Además de mantenerse la tendencia positiva, hay que señalar el mejor comportamiento de las ventas en Castilla y León en el mes de septiembre, con un crecimiento que superó en 1,9 puntos a la media de España.

Índice general del comercio al por menor en Castilla y León y en España, may.13-may.15 (Tasa de variación anual)



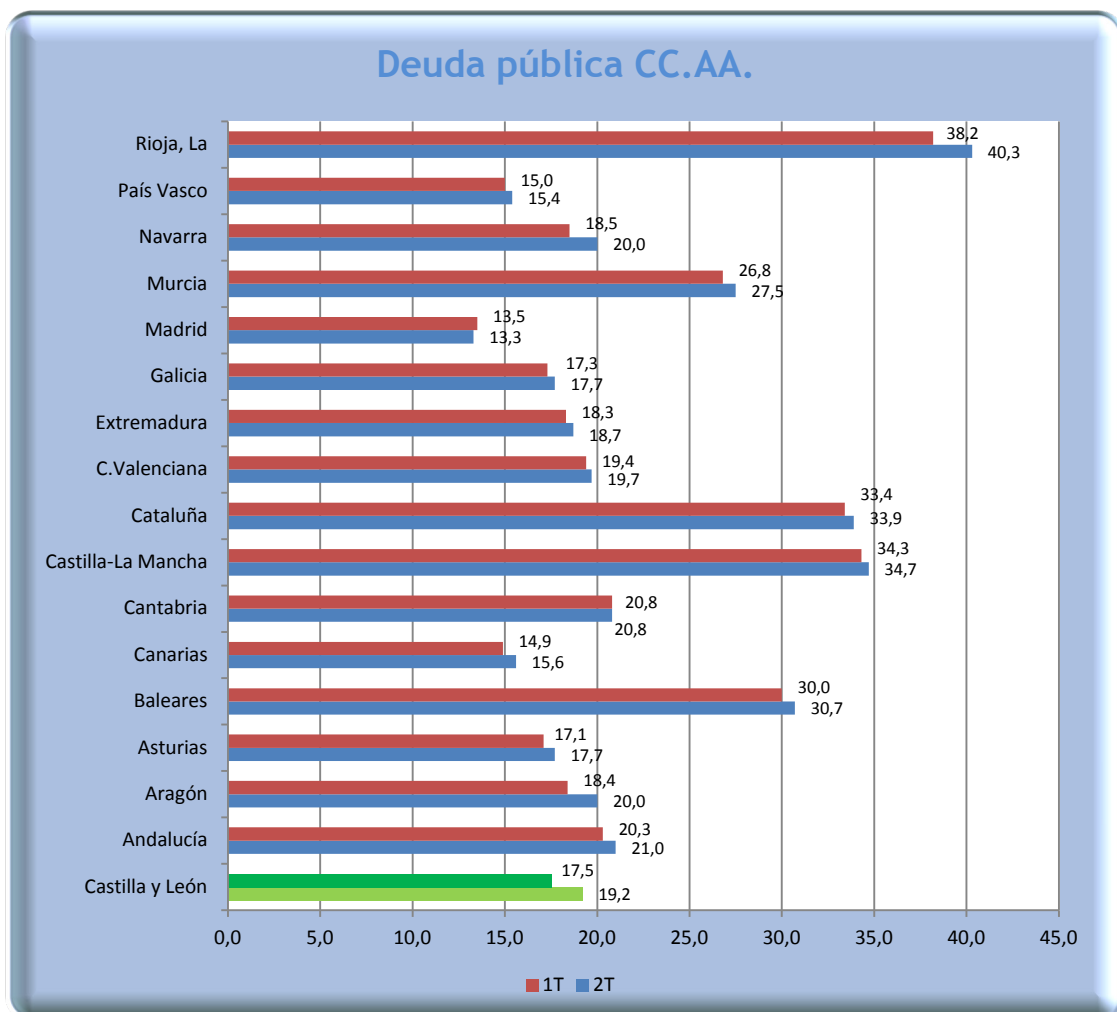
Fuente INE y elaboración propia.



6. Deuda Pública de las Comunidades Autónomas españolas

Los últimos datos publicados por el Banco de España relativos a la Deuda Pública de las Comunidades Autónomas españolas muestran que se mantienen las diferencias entre ellas y también las posiciones. La Rioja, Castilla-La Mancha, Cataluña, Baleares y Murcia superaron la media nacional situada en el 23,7% y el resto de Comunidades registró valores inferiores a esa media, que oscilan entre el 13,3% de Madrid y el 21% de Andalucía. En Castilla y León la deuda se situó en el 19,2% del PIB en el segundo trimestre de 2015, casi dos puntos más que en el primer trimestre del año.

Deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) por Comunidades Autónomas, 1º y 2º trimestres 2015 (en porcentaje sobre el PIB pm)



Fuente: Banco de España y elaboración propia.



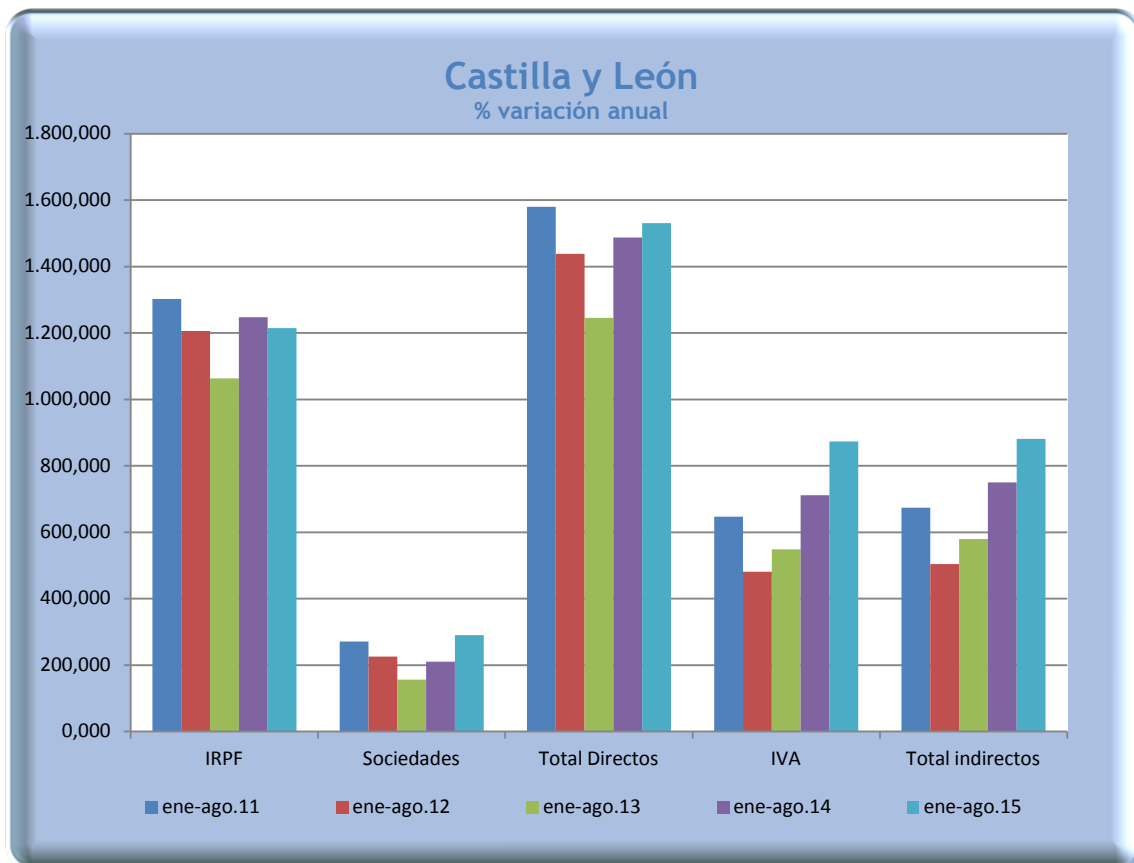
7. Recaudación Tributaria en Castilla y León y en España

La recaudación por impuestos directos en Castilla y León hasta agosto de 2015 tuvo un incremento positivo con respecto al mismo período del año anterior, sucediendo lo mismo en el caso del Impuesto de Sociedades pero no así con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que disminuyó.

En el caso de los impuestos indirectos, la recaudación creció un +17,4%, correspondiendo al Impuesto sobre el Valor Añadido un incremento del +22,8%.

- Impuestos directos: (+3%)
- Impuesto Sociedades: (+37,7%)
- Impuesto IRPF: (-2,7%)
- Impuestos Indirectos: (+17,4%)
- Impuesto IVA: (+22,8%)

Recaudación de tributos cedidos en Castilla y León, ene-ago.2014/ene-ago.2015

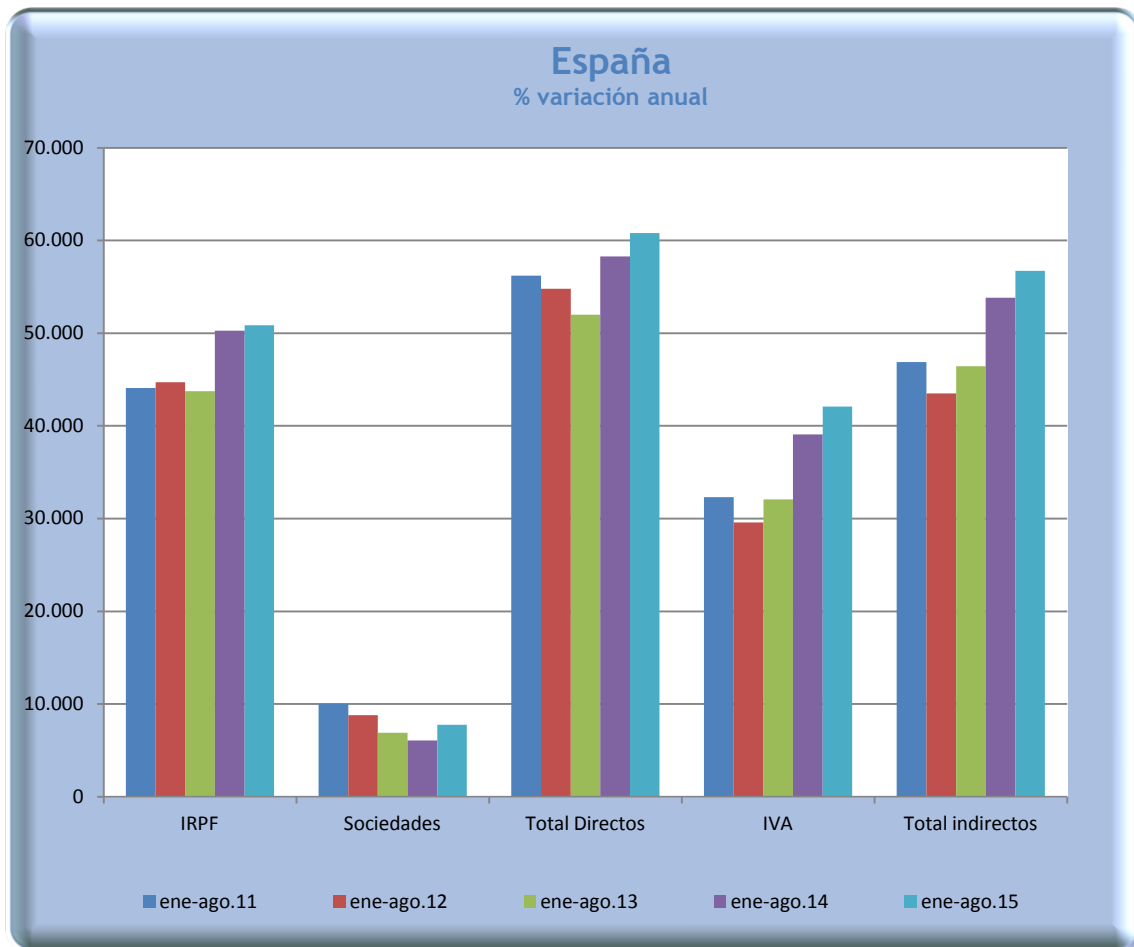


En España también se registró un incremento en la recaudación que, en el caso de los impuestos directos se cifró en un +4,3%, con resultados positivos en los dos principales impuestos:

- Impuesto Sociedades: (+28,3%)
- Impuesto IRPF: (+1,2%)

En lo que se refiere a los impuestos indirectos, se registraron incrementos en la recaudación de un +5,4%, que en el caso del Impuesto sobre el Valor Añadido alcanzó un +7,7%.

Recaudación de tributos cedidos en España, ene-ago.2014/ene-ago.2015

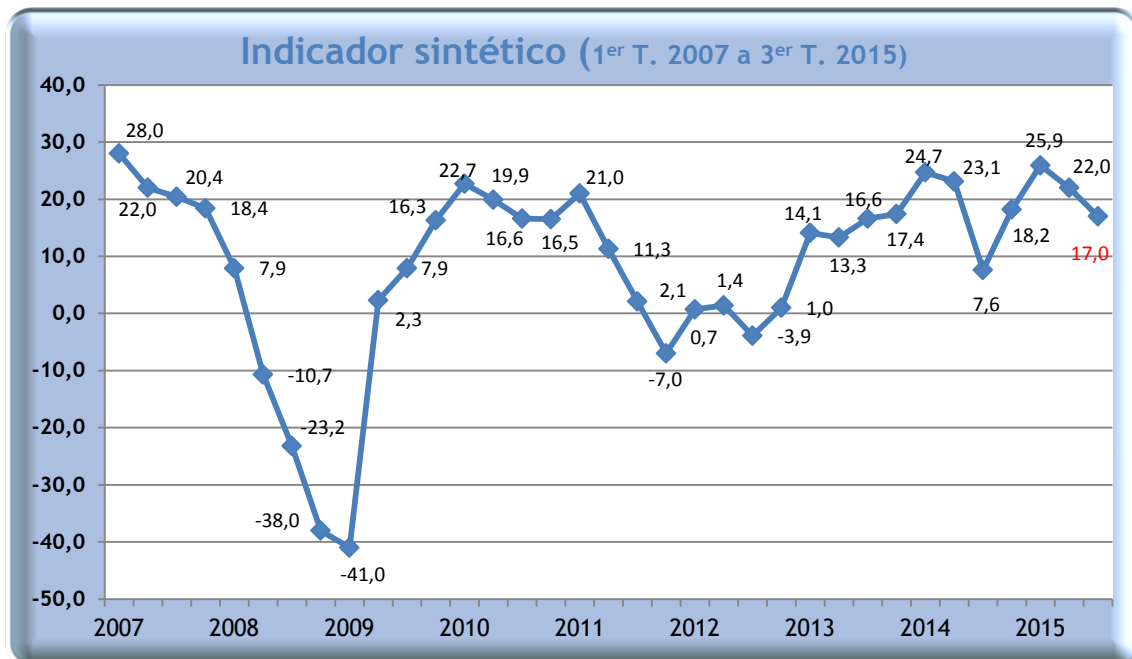


Fuente Agencia Estatal de la Administración Tributaria y elaboración propia.



8. Indicador sintético de actividad exportadora (ISAE) España, 1º trimestre 2007 a 3º trimestre 2015.

El ISAE es un indicador que resume la información proporcionada por las empresas investigadas en la Encuesta de Coyuntura de la Exportación acerca de la evolución de su cartera de pedidos de exportación en el trimestre de referencia y las perspectivas sobre las mismas a 3 y 12 meses.



Aumentan las perspectivas de exportación de las empresas españolas a tres meses. El Indicador Sintético de Actividad Exportadora (ISAE)¹ se situó en +17,0 puntos en el tercer trimestre del año, el segundo valor más alto en un tercer trimestre desde el máximo del año 2007 (+20,4), a pesar de la disminución de 5 puntos registrada respecto al trimestre anterior (+22 puntos). En todos los terceros trimestres (salvo en 2009) se produce una bajada respecto al trimestre anterior.

El valor del indicador es apreciablemente superior en los sectores que aquí se detallan:

- Sector productos químicos: (26,0)
- Sector alimentación bebidas y tabaco: (23,2)

Y muy inferior en los siguientes sectores de los cuales el de materias primas toma un valor de signo negativo:

- materias primas: (-9,3)
- productos energéticos: (4,3)
- semimanufacturas no químicas: (6,5)

Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad.



Actualidad Laboral

1. Encuesta de Población Activa. Actividad

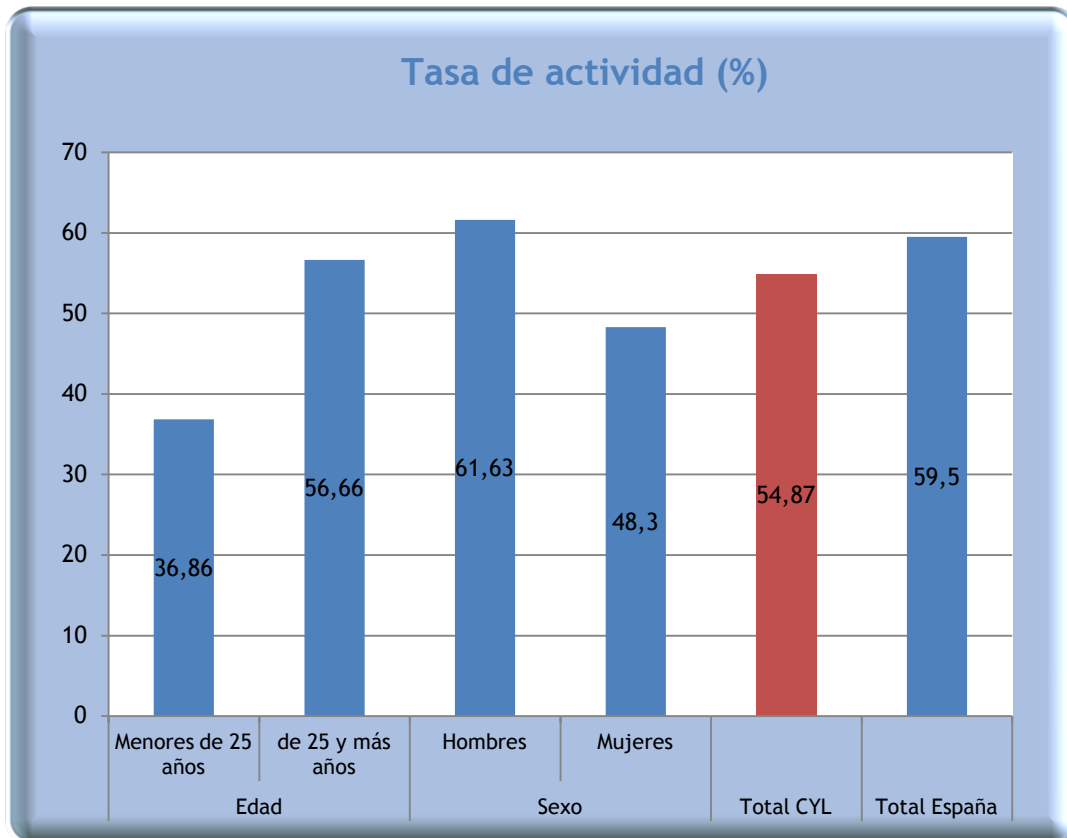
En Castilla y León la población activa en el III trimestre de 2015 se cifró en 1.1500.00 personas:

- 3ºT 2015: (-0,21% respecto al trimestre anterior) (-2.400 personas)
(-1,30% respecto al 3ºT 2014) (-15.200 personas)

En España las personas activas fueron 22.899.500:

- 3ºT 2015: (-0,50% respecto del trimestre anterior) (-116.00 personas)
(-0,14% respecto al 3ºT 2014) (-32.200 personas)

La tasa de actividad en la Comunidad fue en el III trimestre de 2015 del 54,87% (y del 59,50% en el conjunto nacional).



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.



2. Encuesta de Población Activa. Ocupación

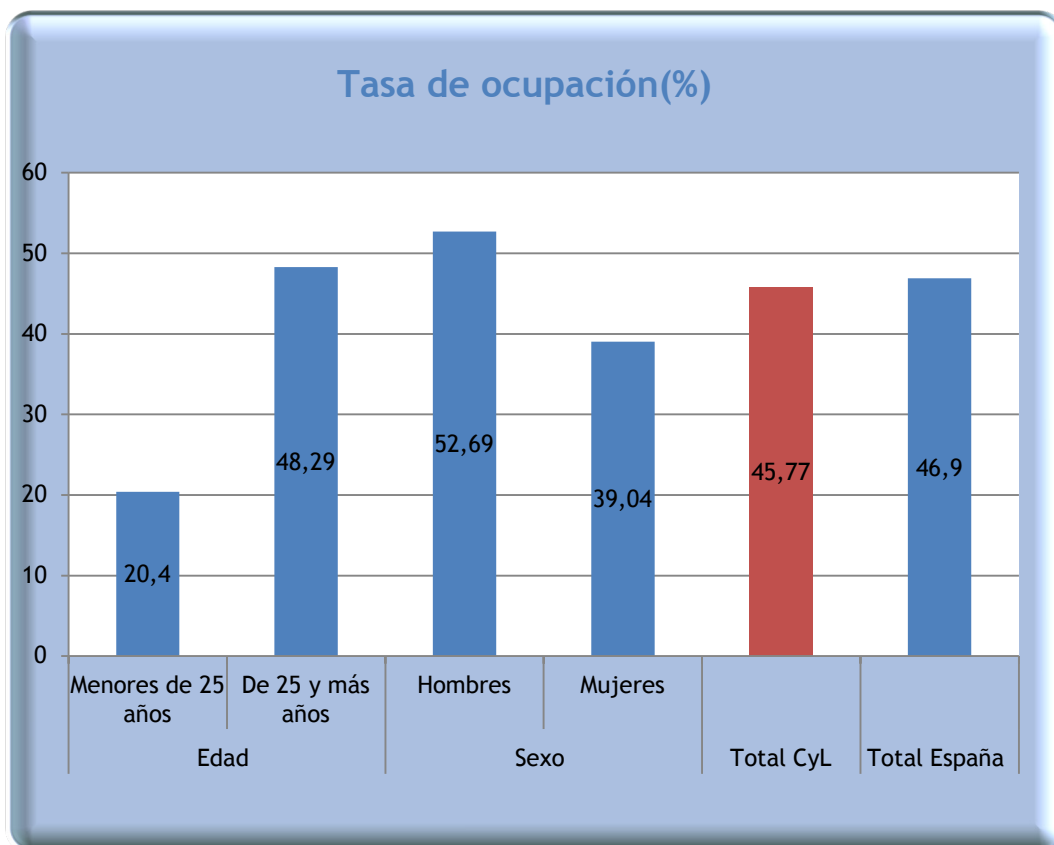
En Castilla y León la población ocupada en el III trimestre de 2015 se cifró en 959.200 personas:

- 3ºT 2015: (+2,12% respecto al trimestre anterior) (+19.900 personas)
 (+2,13% respecto al 3ºT 2014) (+20.000 personas)

En España las personas ocupadas fueron 18.048.700:

- 3ºT 2015: (+1,02% respecto al trimestre anterior)(+182.200 personas)
 (+3,11% respecto al 3ºT 2014) (+544.700 personas)

La tasa de empleo en la Comunidad en el III trimestre fue del 45,77% (46,90% en el conjunto nacional).



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.



3. Encuesta de Población Activa. Paro

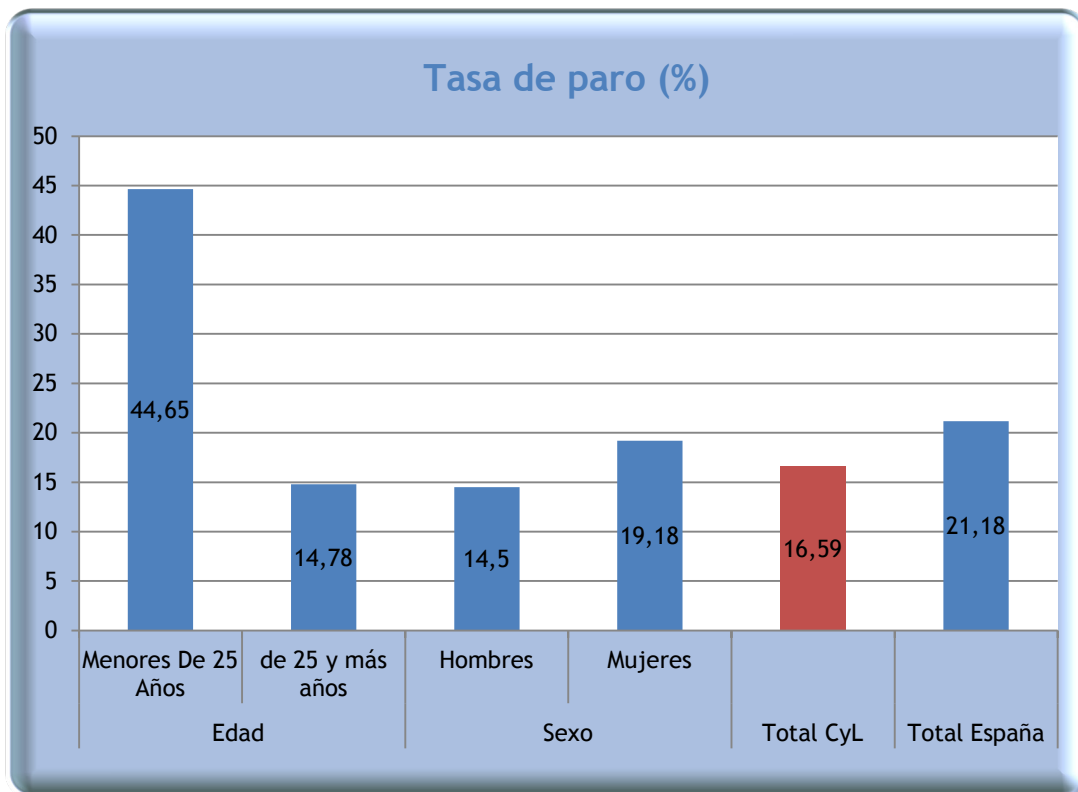
En Castilla y León la cifra de parados en el III trimestre de 2015 fue de 190.800 personas:

- 3ºT 2015: (-10,5% respecto al trimestre anterior) (-22.300 personas)
(-15,6% respecto al 3ºT 2014) (-35.200 personas)

En España las personas paradas fueron 4.850.800:

- 3ºT 2015: (-5,8% respecto al trimestre anterior)(-298.200 personas)
(-10,6% respecto al 3ºT 2014) (-576.900 personas)

La tasa de paro en la Comunidad fue del 16,59% (y del 21,18% en el conjunto nacional).

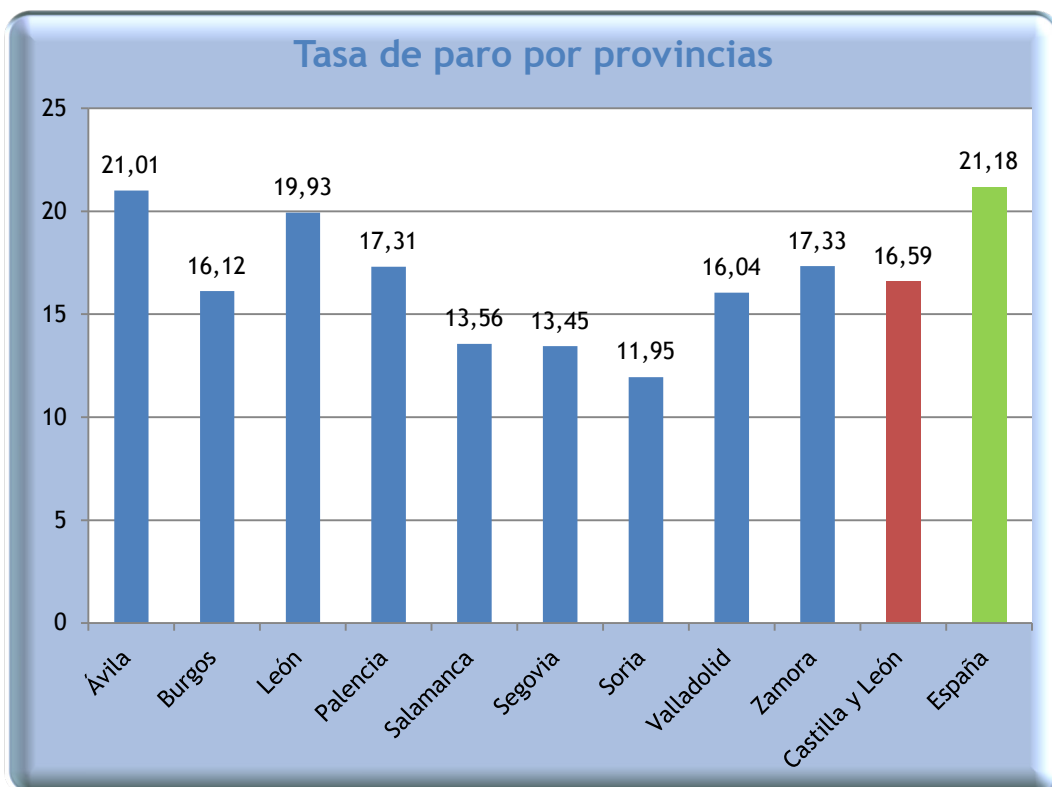


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.



4. Encuesta de Población Activa. Tasa de paro por provincias

En Castilla y León la tasa de paro en el III trimestre de 2015 fue del 16,59% (y del 21,18% en el conjunto nacional). Por provincias, todas tuvieron tasas de paro bajo la media nacional, siendo las mayores tasas de paro las de Ávila (21,01%) y León (19,93%), y las menores las de Salamanca (13,56%), Segovia (13,45%) y Soria (11,95%). Destaca el descenso en la tasa de paro de Zamora, que pasa de una tasa de paro del 22,99% en el II trimestre de 2015 a una del 17,33% en el III trimestre



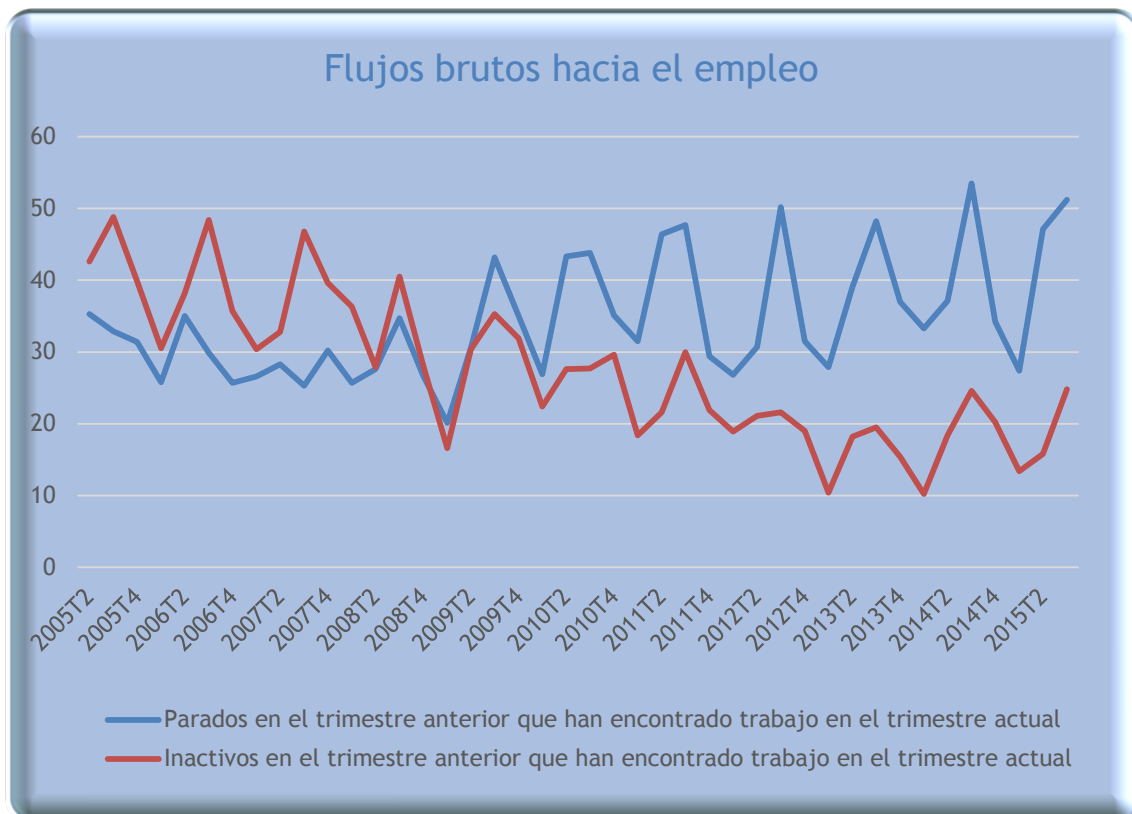
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.



5. Encuesta de población activa. Flujos brutos hacia el empleo

En Castilla y León, 51.200 personas ocupadas en el tercer trimestre de 2015 se encontraban en paro en el segundo trimestre de 2015, mientras que 24.800 personas ocupadas en el tercer trimestre de 2015 se encontraban inactivos en el segundo trimestre de 2015.

Flujos brutos hacia el empleo en Castilla y León (en miles de personas)



Fuente: “Población de 16 o más años de edad por comunidad autónoma y relación con la actividad económica en el trimestre actual según relación con la actividad económica en el trimestre anterior” de la Estadística de Flujos de la Población Activa de la EPA.



6. Probabilidad de quedarse en paro.

Entrada trimestral al paro como porcentaje de las personas ocupadas en los últimos cuatro trimestres

En el tercer trimestre de 2015 la probabilidad de un ocupado de quedarse en paro era del 13,14%.



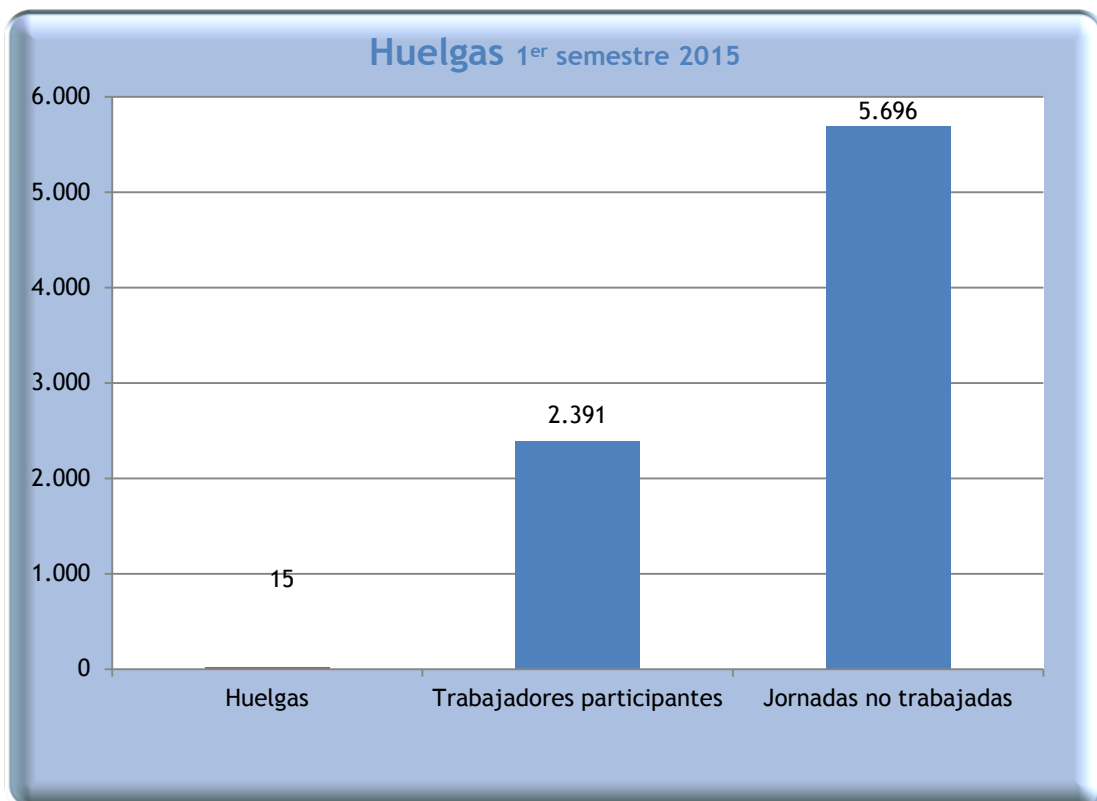
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de “Población de 16 o más años de edad por comunidad autónoma y relación con la actividad económica en el trimestre actual según relación con la actividad económica en el trimestre anterior” de la Estadística de Flujos de la Población Activa de la EPA.



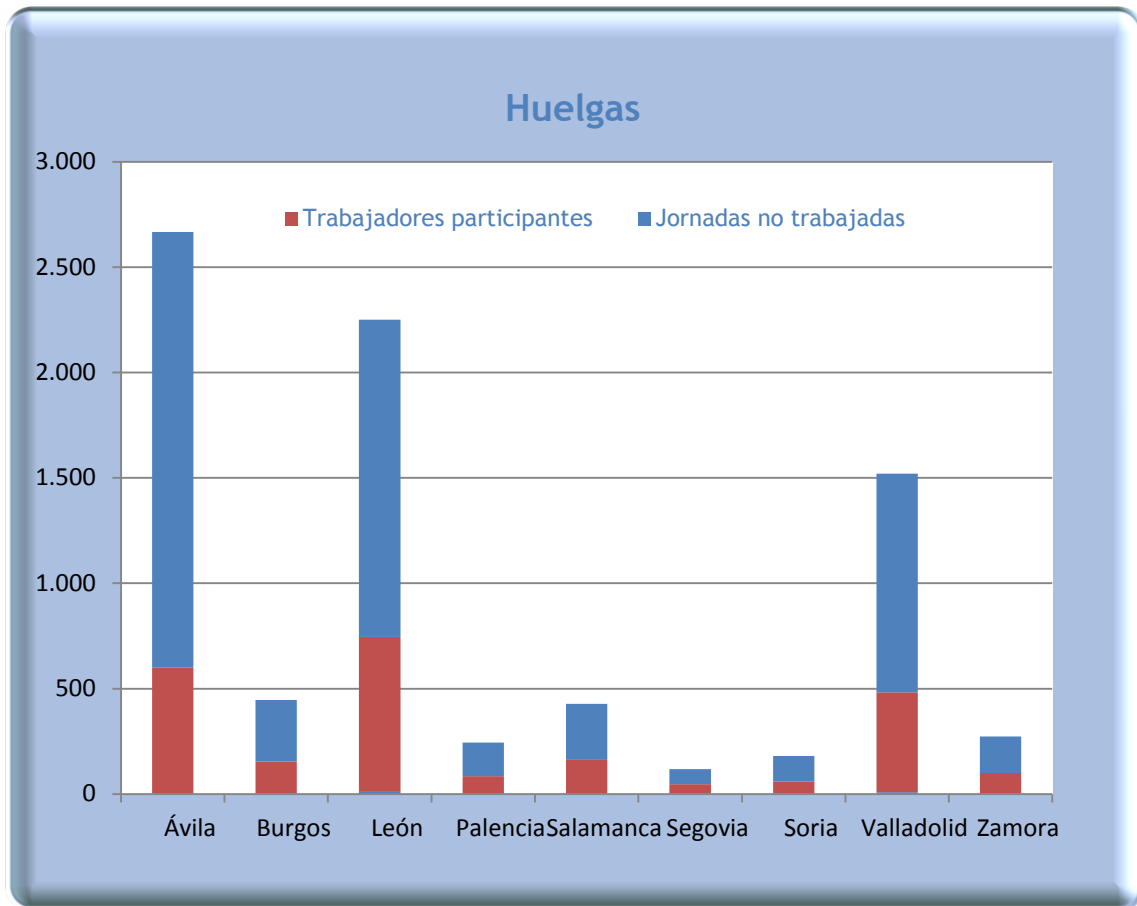
7. Estadística de huelgas y cierres patronales. MEYSS

Durante el primer semestre de 2015, en Castilla y León se desarrollaron 15 huelgas que afectaron a 2.391 personas trabajadoras y supusieron un total de 5.696 jornadas no trabajadas.

Esto supone un descenso (-31,8%) con respecto a las que se produjeron en el mismo periodo de 2014 (-7 huelgas), pero si afectó a un 25,3% más personas trabajadoras que en el 1^{er} semestre de 2014, y a un aumento del 17,1% en jornadas no trabajadas.



En España, la cifra de huelgas fue de 393 en el periodo de enero a junio de 2015, lo que supone un -11,1% menos respecto al mismo semestre de 2014 (-49 huelgas). Durante el primer semestre de 2015 no se produjo ningún cierre patronal.



Fuente: MEYSS. Estadística de Huelgas y cierres patronales.



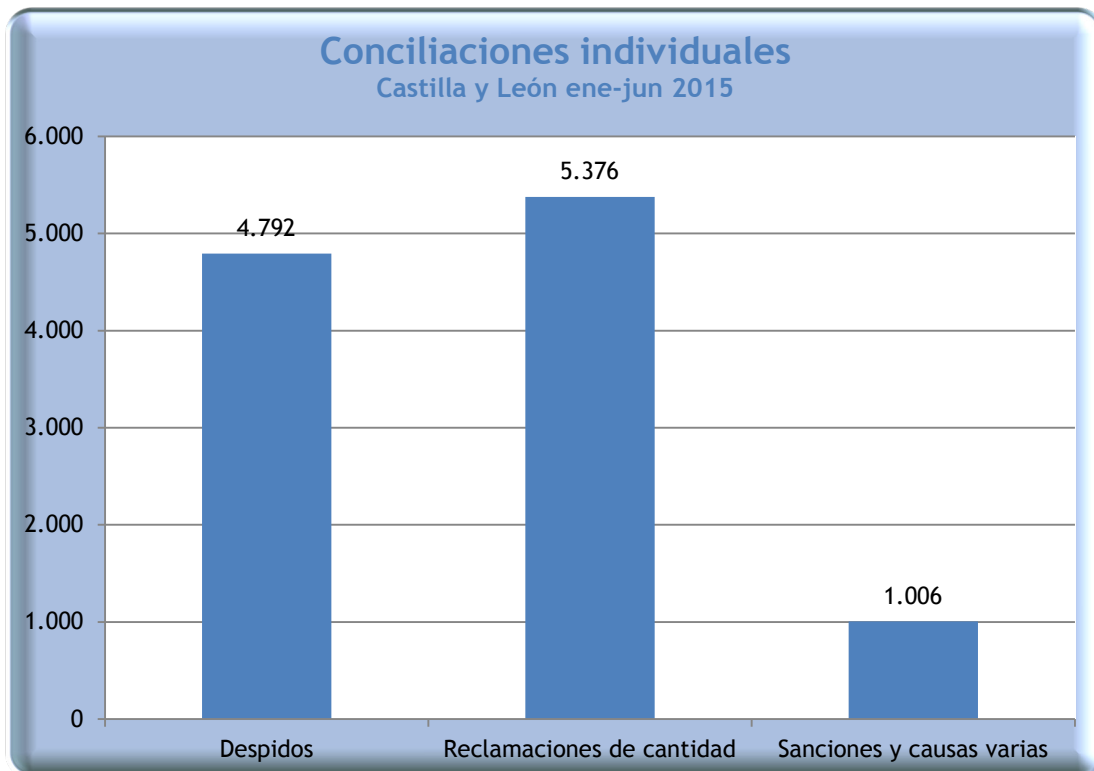
8. Estadística de mediación, arbitraje y conciliación. MEYSS

En Castilla y León las conciliaciones individuales acumuladas a junio de 2015 fueron 11.174 lo que supone un descenso del -3,5% respecto a la cifra de junio de 2014 (-410 conciliaciones).

Estas conciliaciones individuales correspondieron a:

- Despidos: (4.792) (-3,9% menos que 1^{er} sem. 2014)
- Reclamaciones de cantidad: (5.376) (-2,5% menos que 1^{er} sem. 2014)
- Sanciones y causas varias: (1.006) (-7,5% menos que 1^{er} sem. 2014)

En España, la cifra de conciliaciones individuales a junio de 2015 fue de 224.106, lo que supone un -11,3% menos respecto a junio 2014 (-28.422 conciliaciones).



Fuente: MEYSS. Estadística de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

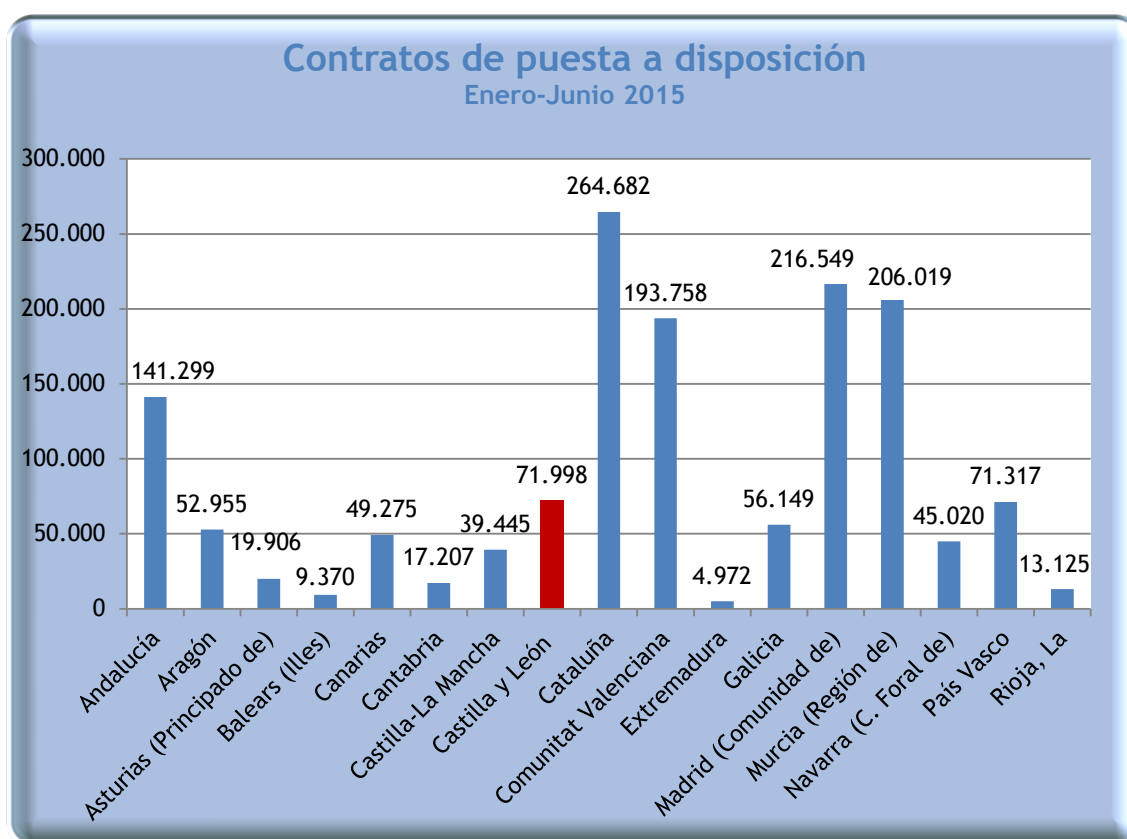


9. Estadística de Empresas de Trabajo Temporal (Etts). MEYSS

Los contratos de puesta a disposición que tuvieron lugar en centros de trabajo de Castilla y León, firmados entre Empresas de Trabajo Temporal y Empresas Usuarias, acumulados de enero a junio de 2015 fueron 71.998.

Esto supone un aumento del +16,1% respecto a la cifra del mismo periodo del año anterior (es decir, 9.989 contratos más).

En el conjunto de España, la cifra de contratos de puesta a disposición fue de 1.473.046, lo que supone un +15,7% más respecto a la cifra del mismo periodo de 2014 (es decir, 199.362 contratos más).



Fuente: MEYSS. Estadística de Empresas de Trabajo Temporal.

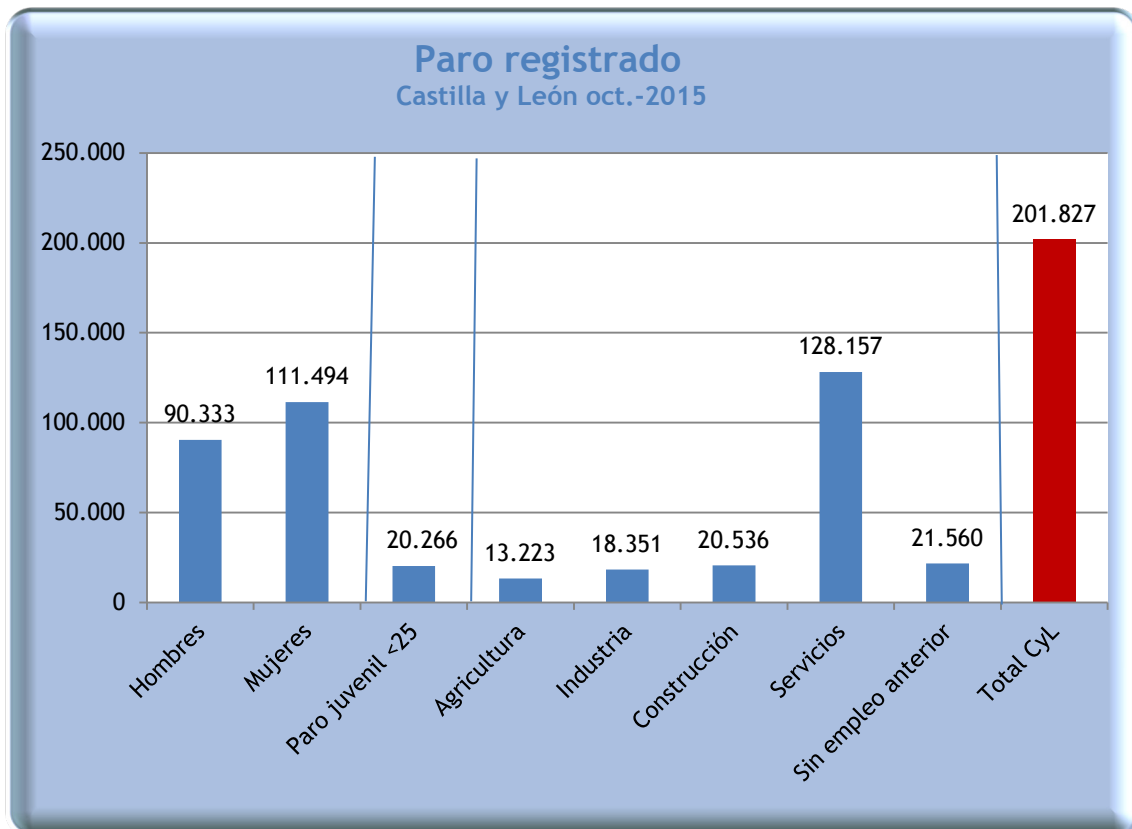


10. Paro registrado. MEYSS

En Castilla y León el paro registrado en octubre de 2015 se cifró en 201.827 personas, lo que supone un aumento de +11.826 personas respecto al mes de septiembre, pero un descenso con respecto al mes de octubre de 2014 de -16.238 personas.

Con respecto a España la cifra de personas paradas en octubre de 2015 fue de 4.176.369, un aumento de +82.327 personas pero una disminución de -350.435 personas con respecto al mismo mes en 2014.

- Castilla y León: (+6,22% de variación intermensual)
(-7,45% de variación interanual)
- España: (+2,01% de variación intermensual)
(-7,74% de variación interanual)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



11. Paro registrado por provincias. MEYSS

El paro se incrementó, respecto al mes anterior, en las nueve provincias castellanas y leonesas, siendo los mayores incrementos los de Zamora (+10,25%) y Soria (+10,17%).

Los menores incrementos fueron los acontecidos en Salamanca (+4,45%) y León (+4,67%).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

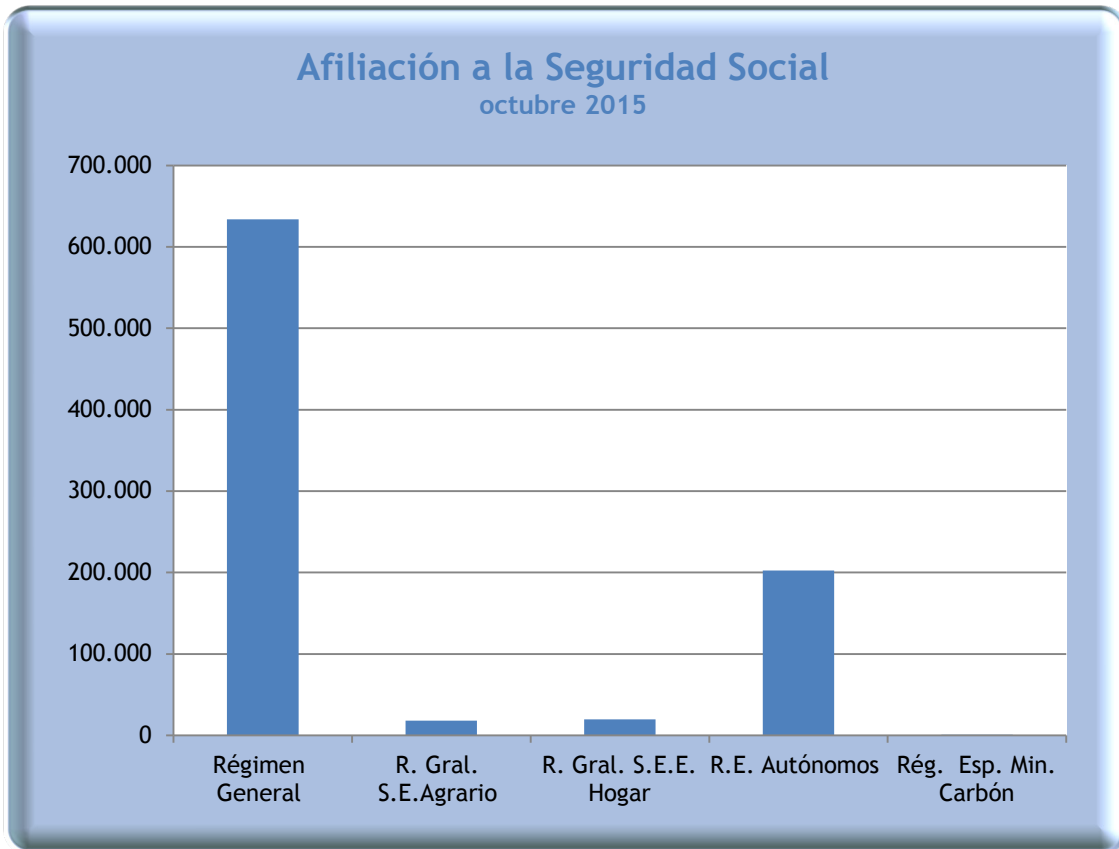


12. Afiliación media a la Seguridad Social

La cifra de afiliación a la Seguridad Social en octubre de 2015 en Castilla y León fue de 874.688 personas, lo que supone un descenso de -3.064 afiliaciones respecto al mes de septiembre, pero un incremento de +13.150 afiliaciones sobre el mes de octubre de 2014

- Castilla y León: (-0,35% de variación intermensual)
(+1,53% % de variación interanual)

En el conjunto de España la cifra de afiliaciones a la Seguridad Social en octubre fue de 17.221.467, un +0,18% de variación intermensual (+31.652 personas) y un +3,18% de variación interanual (+530.947 personas).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



13. Contratos registrados. MEYSS

En Castilla y León la cifra de contratos registrados en octubre de 2015 fue de 81.987, lo que supone un descenso de -5.503 contratos sobre el mes anterior pero un incremento de +2.924 contratos respecto al mes de octubre de 2014

- Castilla y León: (-6,29% de variación intermensual)
(+3,70% de variación interanual)

En el conjunto de España la cifra de contratos registrados en octubre fue de 1.760.610, un -1,96% de variación intermensual (-35.132 contratos) y un +3,43% de variación interanual (+58.458 contratos).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



14. Prestaciones por desempleo. MEYSS

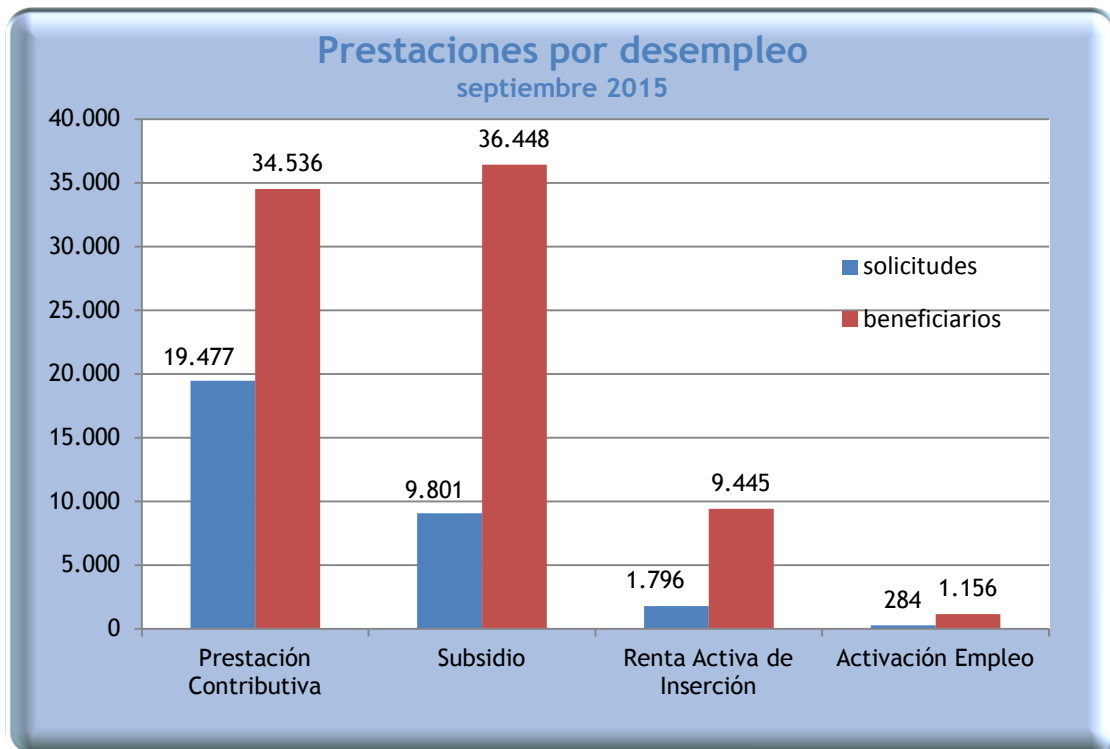
En Castilla y León la cifra de Solicitudes de prestaciones por desempleo en septiembre de 2015 fue de 31.358 lo que supone +5.021 solicitudes que en el mes anterior y -4.435 solicitudes que en septiembre de 2014.

Los Beneficiarios de esas prestaciones fueron 81.585 lo que supone -6.125 beneficiarios que en el mes de agosto y -15.665 beneficiarios que en el mes de octubre de 2014.

- Solicitudes: (19,06% de variación intermensual)
(-12,39% de variación interanual)
- Beneficiarios: (un -6,98% de variación intermensual)
(un -16,11% de variación interanual)

En el conjunto de España la cifra de solicitudes fue de 655.336 y de beneficiarios fue de un 2.102.616

- Solicitudes: (+9,48% de variación intermensual (+56.745 solicitudes)
(-9,19% de variación interanual) (- 66.353 solicitudes)
- Beneficiarios: (-7,14% de variación intermensual) (-161.599 personas)
(-12,07% de variación interanual) (-288.527 beneficiarios)

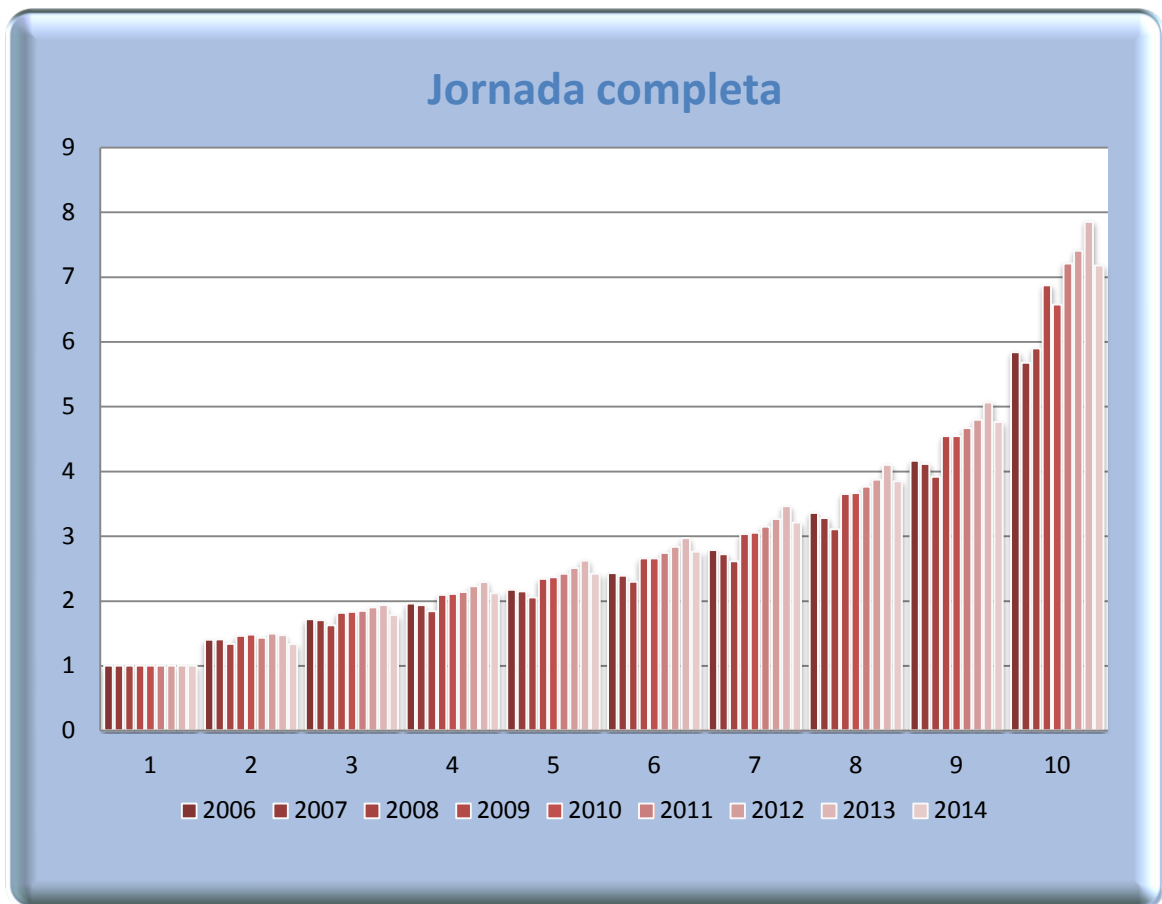


Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



15. Evolución del ratio de cada Decil sobre el salario medio del primer Decil. Castilla y León

En Castilla y León en 2014, por primera vez, desde el comienzo de la crisis, se invierte la tendencia, y se reducen ligeramente las diferencias entre el primer Decil y el resto de Deciles.

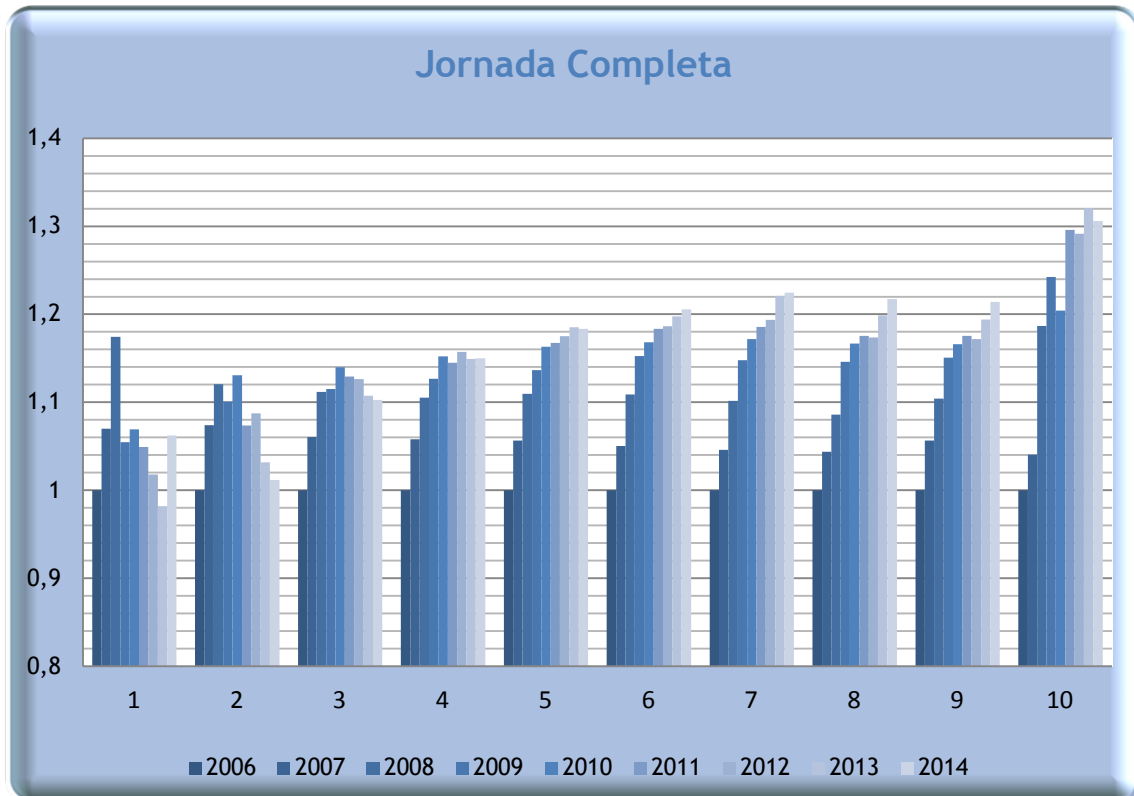


Fuente: EPA. Decil de salarios del empleo principal.



16. Evolución del salario medio de cada Decil. Castilla y León

A pesar de que el salario medio en Castilla y León del primer Decil se incrementa, tanto el segundo como el tercer Decil se vuelven a reducir en 2014.



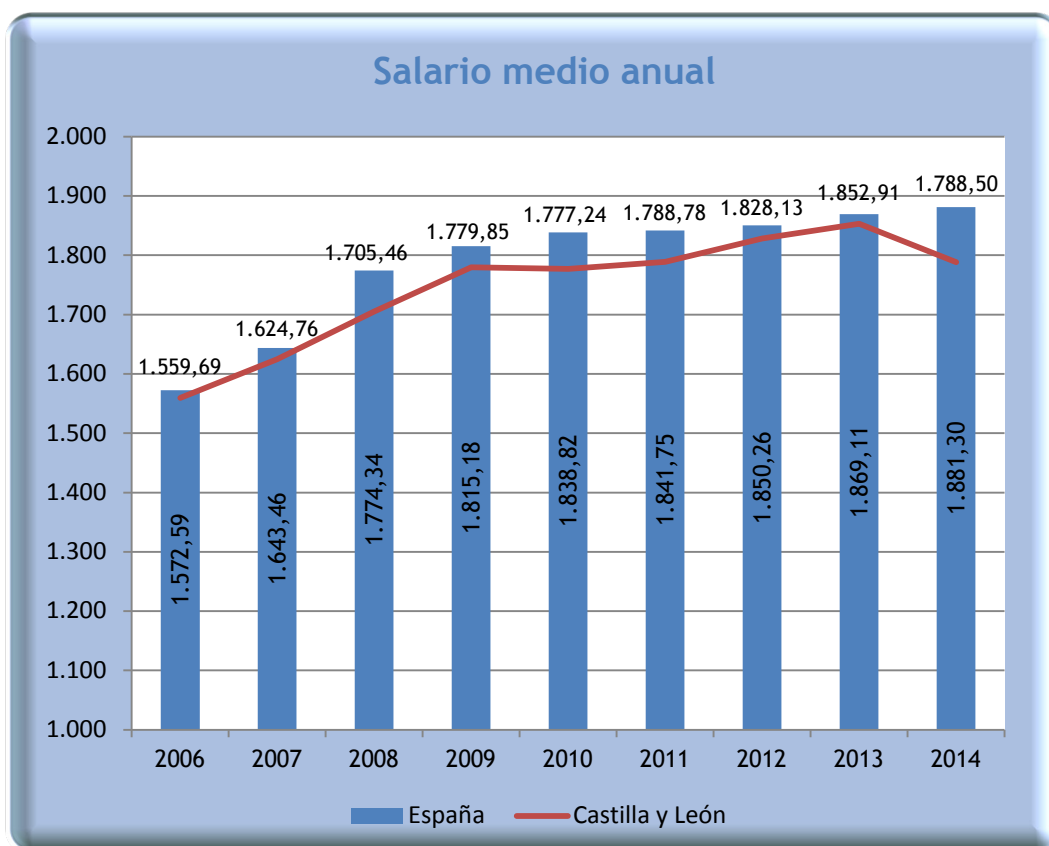
Fuente: EPA. Decil de salarios del empleo principal.



17. Salario medio anual Castilla y León y España 2006-2014

En Castilla y León el salario medio anual en 2014 fue de 1.788,5 (un -3,48% menos que en el año 2013), por el contrario en el conjunto nacional el salario medio anual fue de 1.881,3 (un 0,65% más que en el año anterior).

En la Comunidad el salario medio a jornada completa fue de 2.050,18 euros en 2014 (de 2.132,2 en España) y a jornada parcial fue de 644,12 euros en Castilla y León y de 698,22 en España.



Fuente: EPA. Decil de salarios del empleo principal.

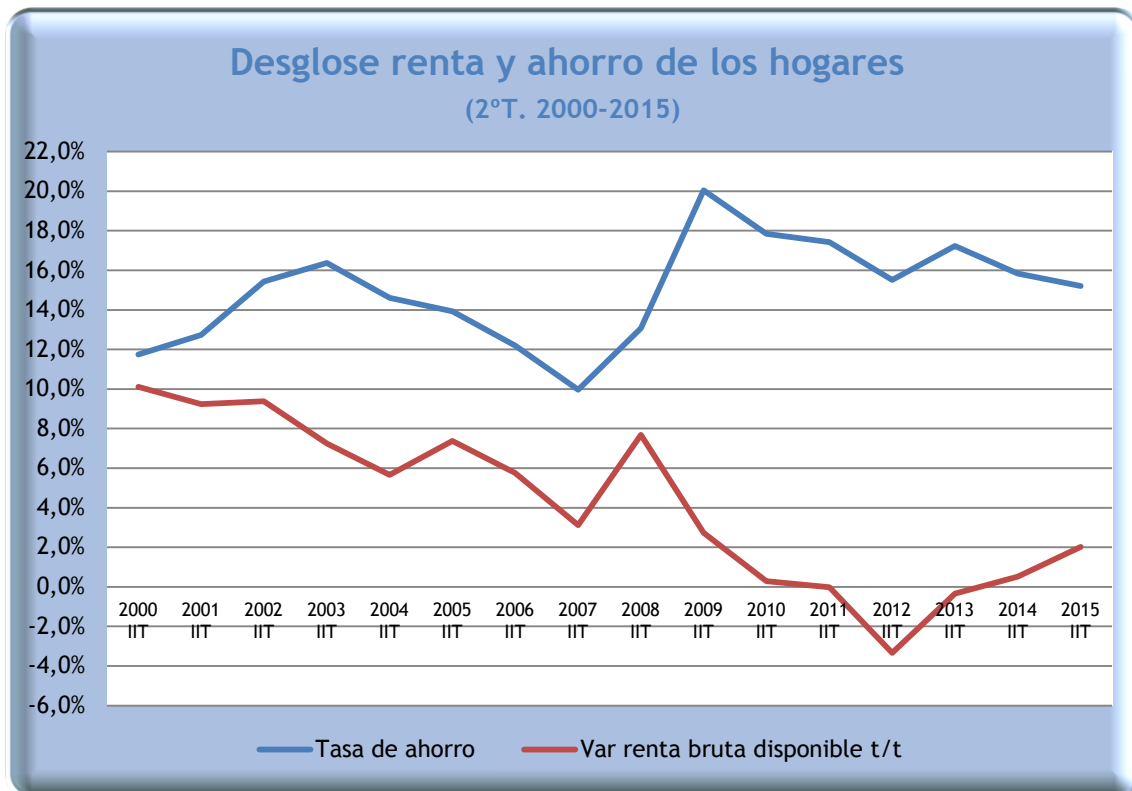


Panorama Social

1. Cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales (INE)

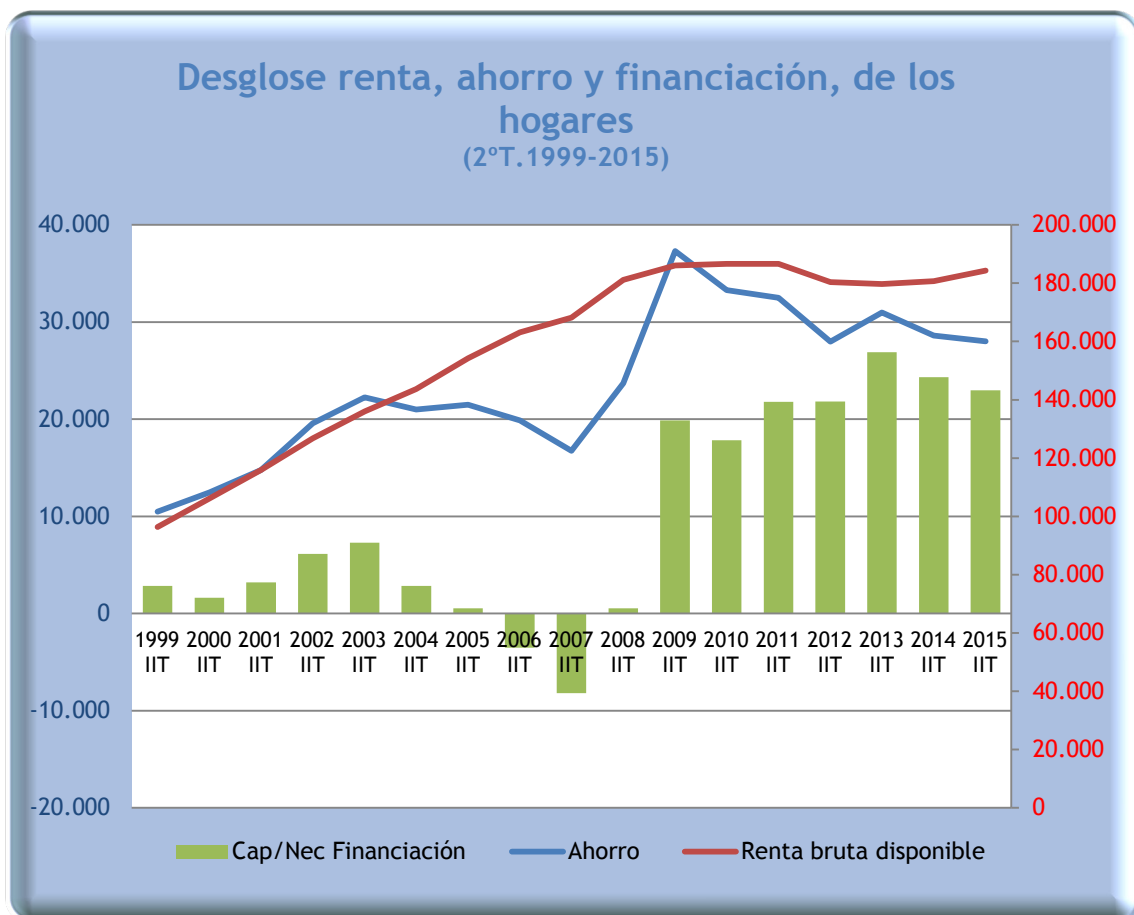
La tasa de ahorro de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se situó en el 15,2% de su renta disponible en el segundo trimestre de 2015, mientras que en el mismo período de 2014 esta tasa fue del 15,8%.

En cuanto a la utilización de la renta disponible, el gasto en consumo final de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares durante el segundo trimestre de 2015 se estimó en 155.978 millones de euros, un 2,7% más que en el mismo periodo de 2014. En consecuencia, se registró un ahorro bruto de 28.024 millones de euros, frente a los 28.600 millones del segundo trimestre de 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Durante el segundo trimestre de 2015 la renta disponible bruta del sector hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se cifró en 184.301 millones de euros, un 2,0% superior a la del mismo periodo de 2014.

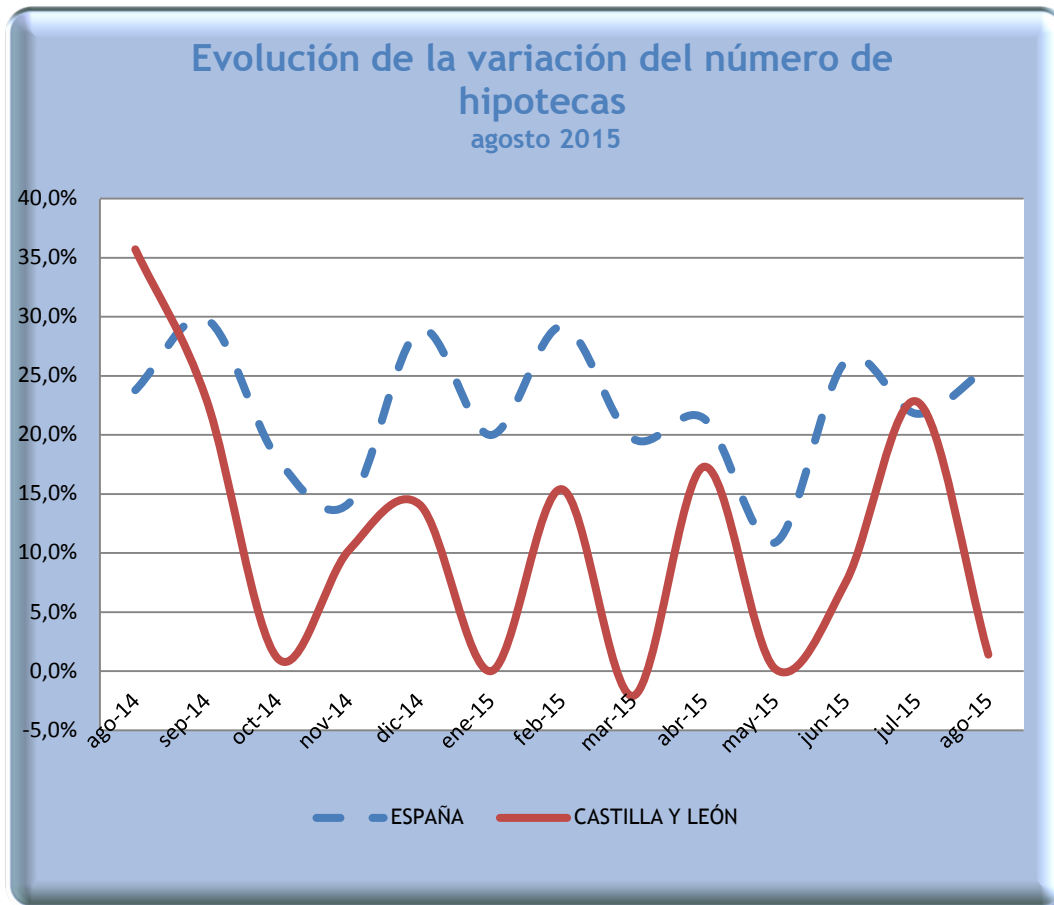


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.



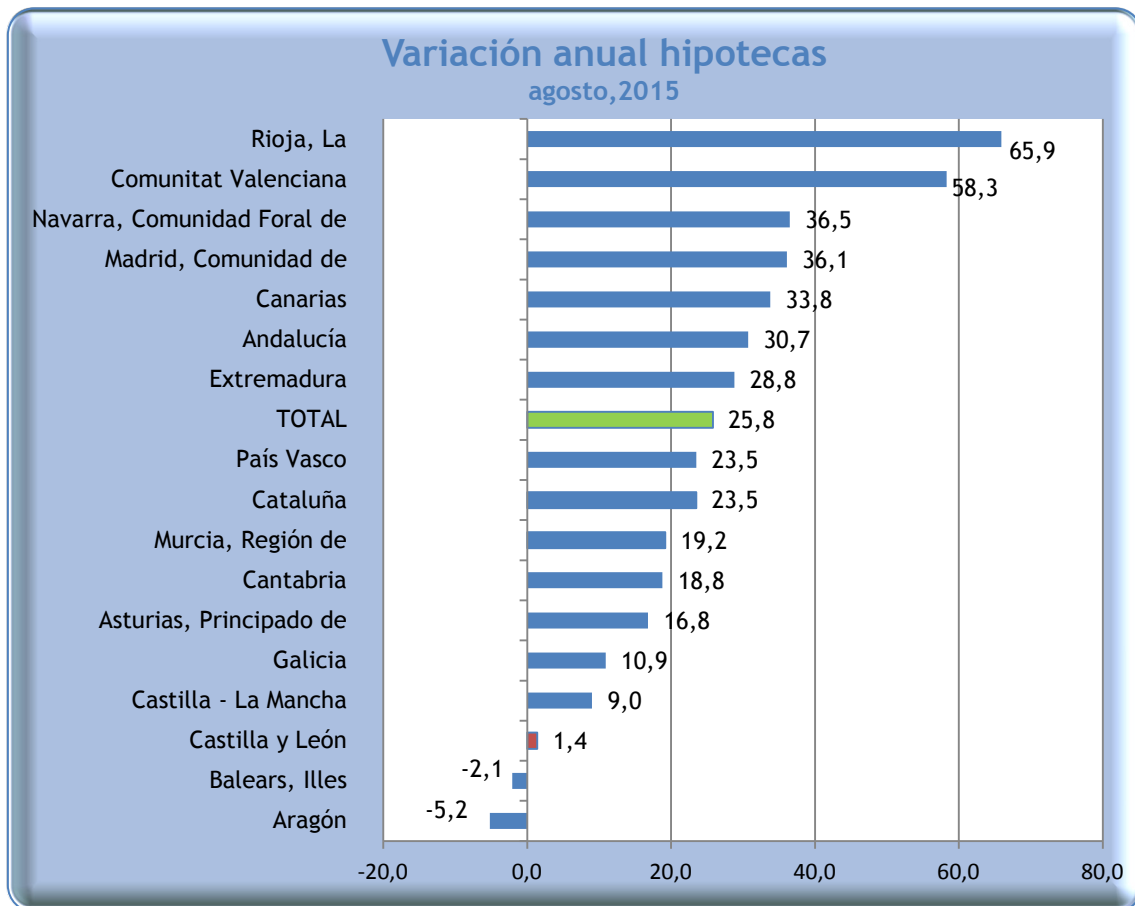
2. Estadísticas sobre hipotecas (INE)

Según la Estadística sobre Hipotecas del INE, la variación interanual en el número de hipotecas sobre viviendas en Castilla y León en el mes de agosto de 2015 fue del +1,4%, mientras que en España la variación interanual fue del +25,8%.



Fuente: INE.

Las Comunidades que presentaron las mayores tasas de variación anual fueron La Rioja (65,9%), C. Valenciana (58,3%) y Comunidad Foral de Navarra (36,5%). Las únicas que presentaron tasas de variación anual negativas fueron Aragón (-5,2%) e Illes Balears (-2,1%).



Fuente: INE.

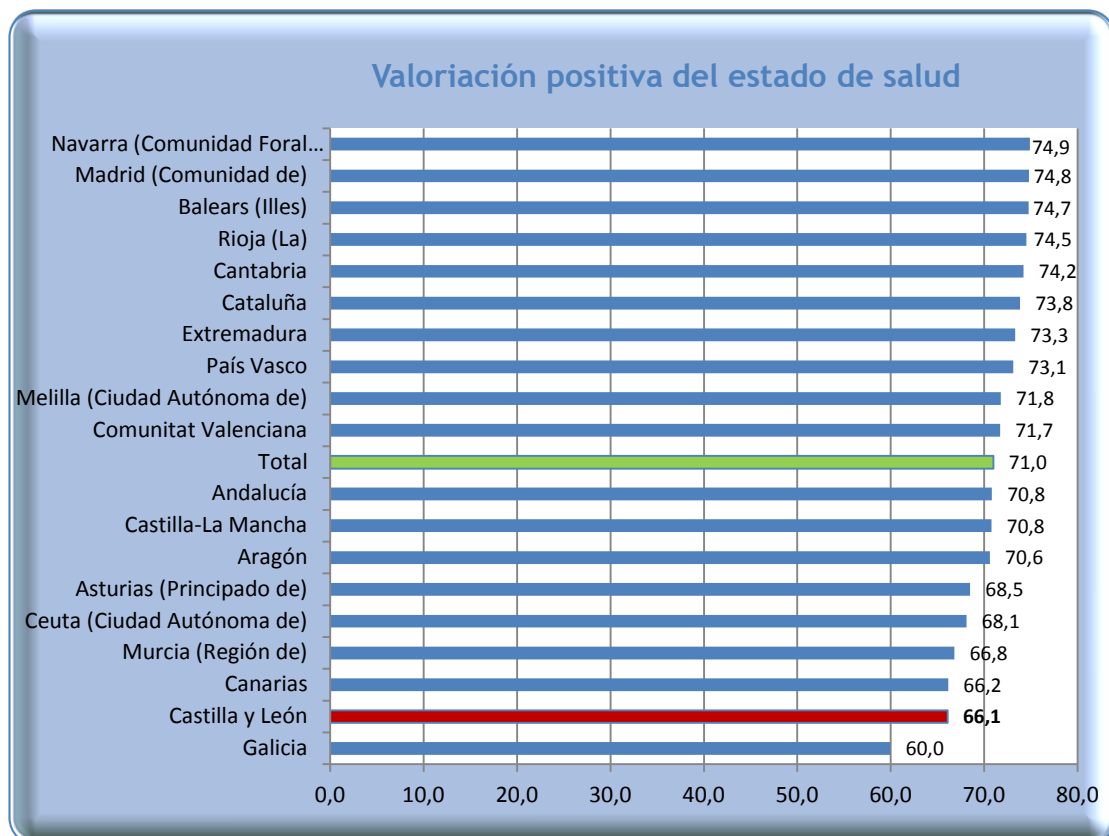


3. Encuesta Europea de salud en España 2014 (INE)

La Encuesta Europea de Salud en España 2014 (EESE- 2014) ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSI). Los datos del año 2014 muestran que el 66,1% de la población de 15 y más años en Castilla y León valora su estado de salud como bueno o muy bueno (71% de media nacional).

Las Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de personas de 15 y más años que valoran positivamente su salud fueron Comunidad Foral de Navarra (74,9%), Comunidad de Madrid (74,8%) e Illes Balears (74,7%). Por el contrario, Galicia (60%), Castilla y León (66,1%) y Canarias (66,2%) presentaron los menores valores.

El saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones) fue negativo en nueve Comunidades Autónomas. Siete de ellas (Galicia, Castilla y León, Principado de Asturias, Aragón, Extremadura, País Vasco y Cantabria) ya presentaban saldo negativo en 2013.



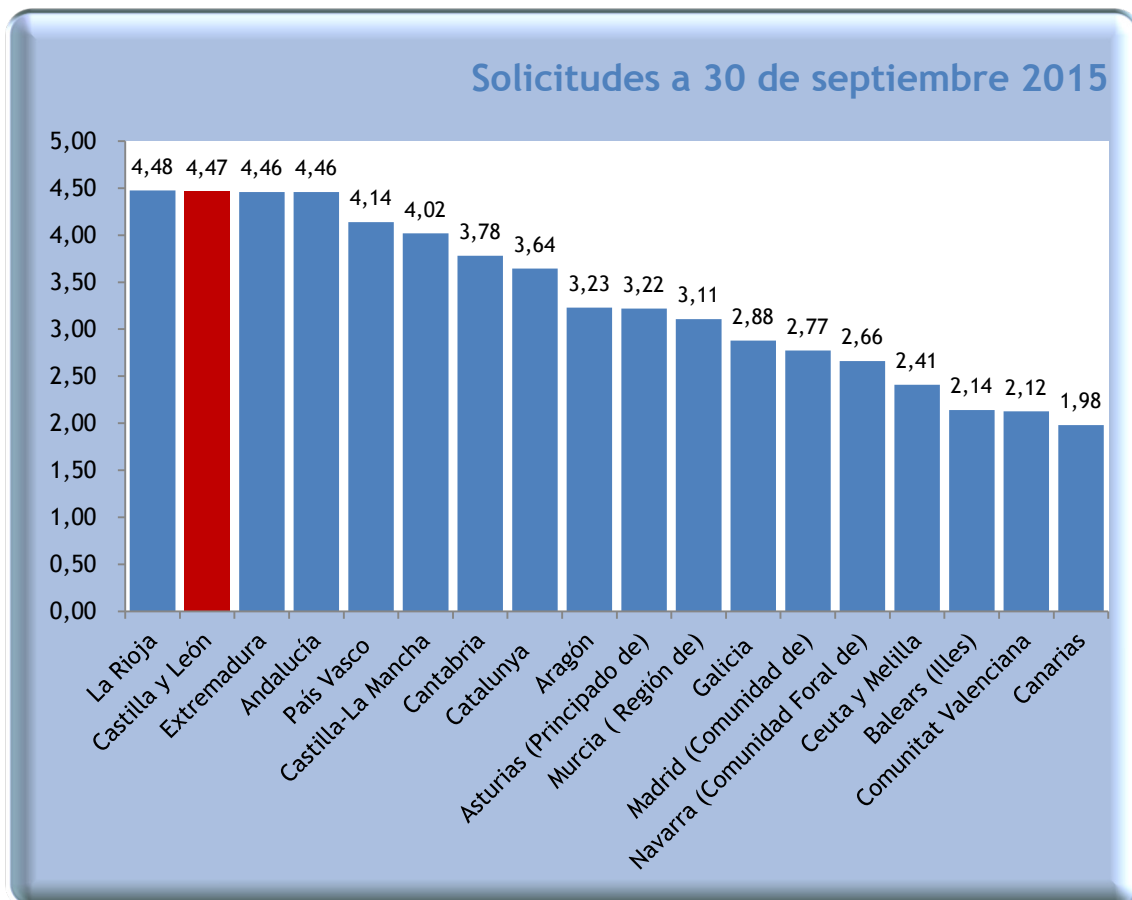
Fuente: Encuesta Europea de Salud en España (INE). Valoración positiva del estado de salud. Porcentaje de personas de 15 y más años por comunidades (y ciudades) autónomas.



4. Sistema de Atención a la Dependencia

Solicitudes en relación a la población de las Comunidades Autónomas.

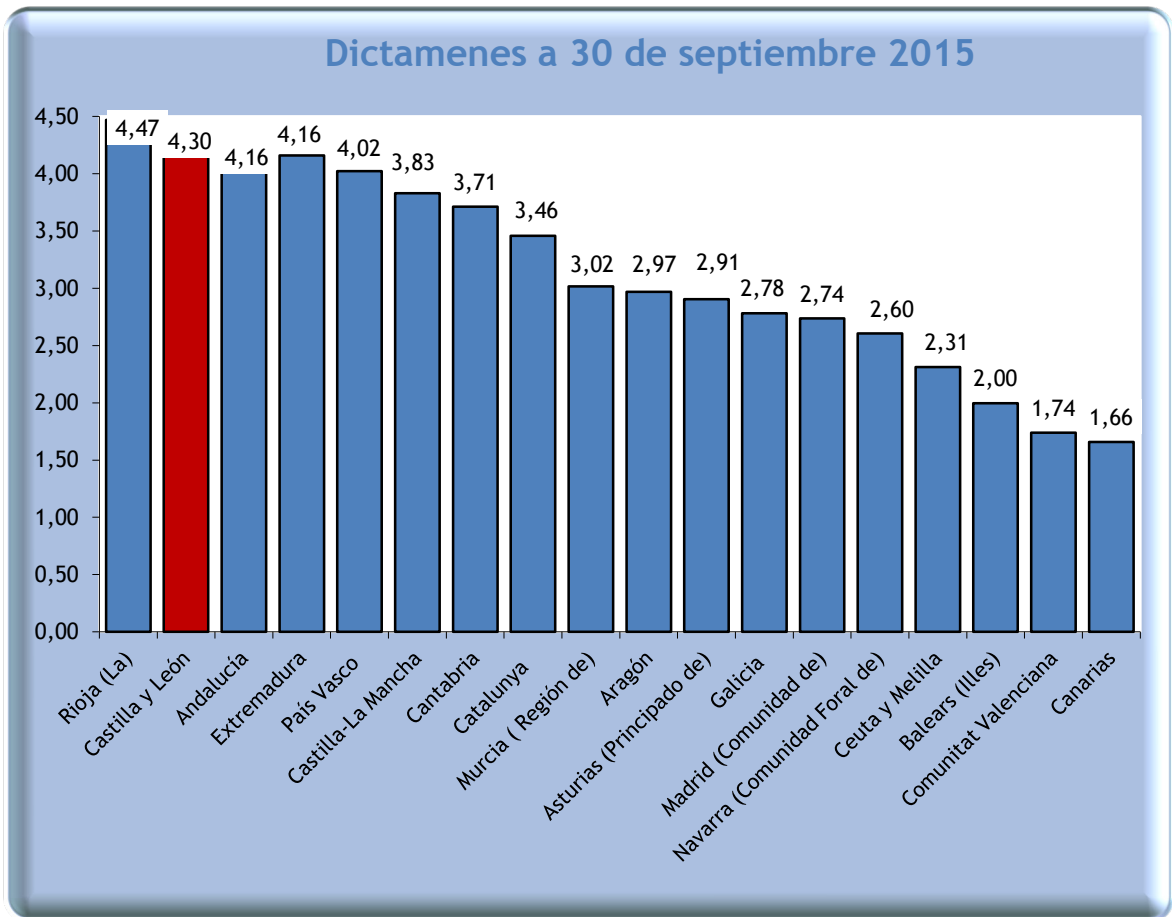
A 30 de septiembre de 2015 en Castilla y León había un total de 111.446 solicitudes registradas encontrándose por encima de la media española en cuanto a solicitudes en relación a la población (un 4,47% de la población en Castilla y León y un 3,41% en España)



Fuente: IMSERSO

Dictámenes en relación a la población de las Comunidades Autónomas.

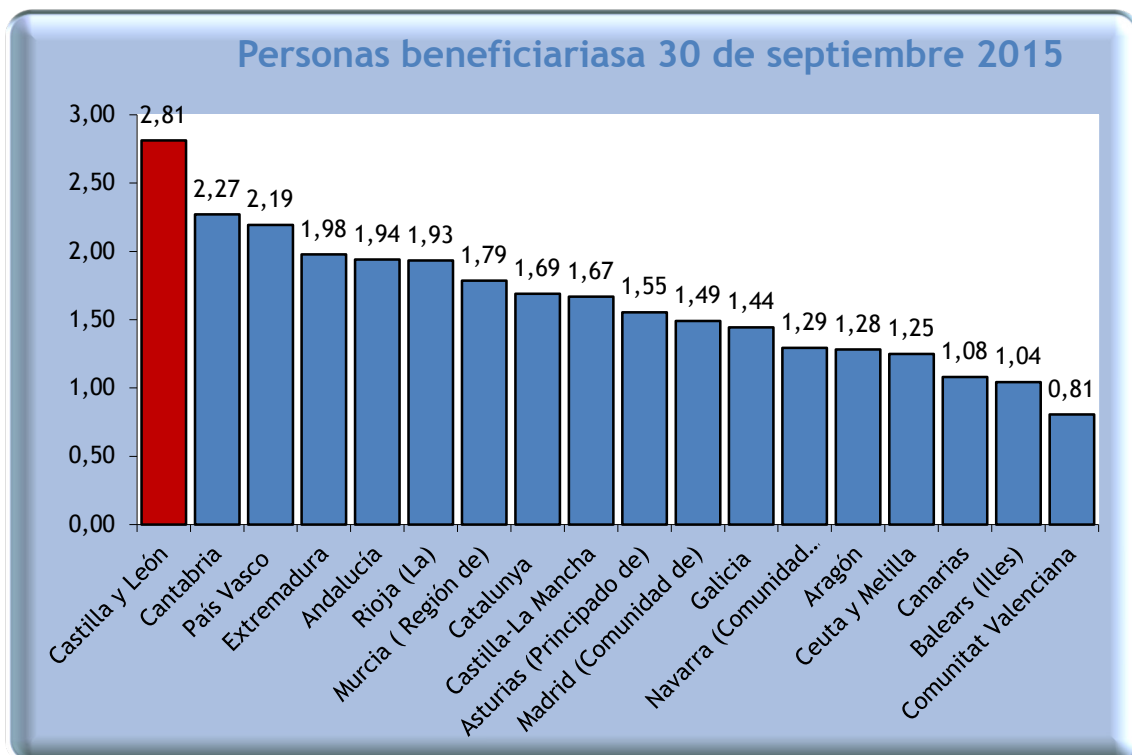
A 30 de septiembre de 2015 en Castilla y León había un total de 107.193 dictámenes encontrándose por encima de la media española en cuanto a dictámenes en relación a la población (un 4,30% de la población en Castilla y León y un 3,20% en España).



Fuente: IMSERSO

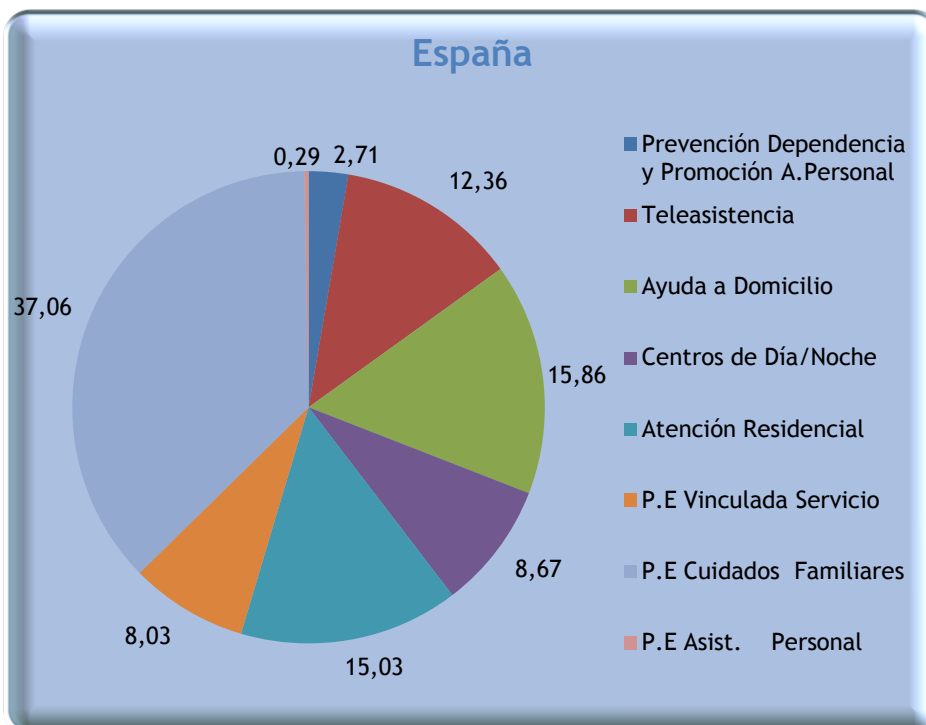
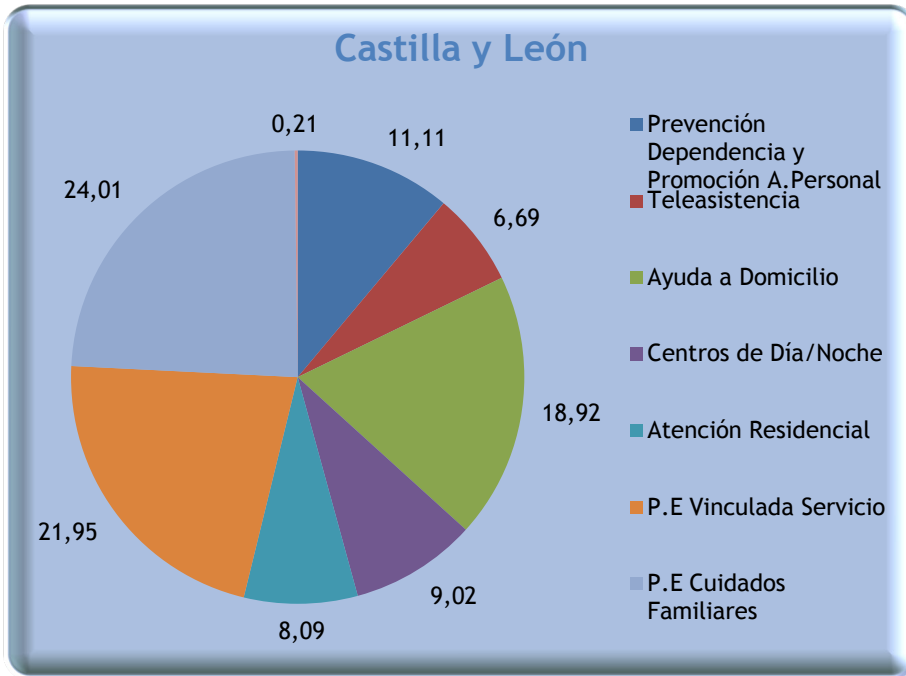
Personas beneficiarias con prestaciones en relación a la población de las Comunidades Autónomas

A 30 de septiembre de 2015 en Castilla y León había un total de 70.180 personas beneficiarias con prestación encontrándose por encima de la media española en cuanto a personas beneficiarias en relación a la población (un 2,81% de la población en Castilla y León y un 1,64% en España).



Fuente: IMSERSO

Distribución (%) de las prestaciones en España y Castilla y León



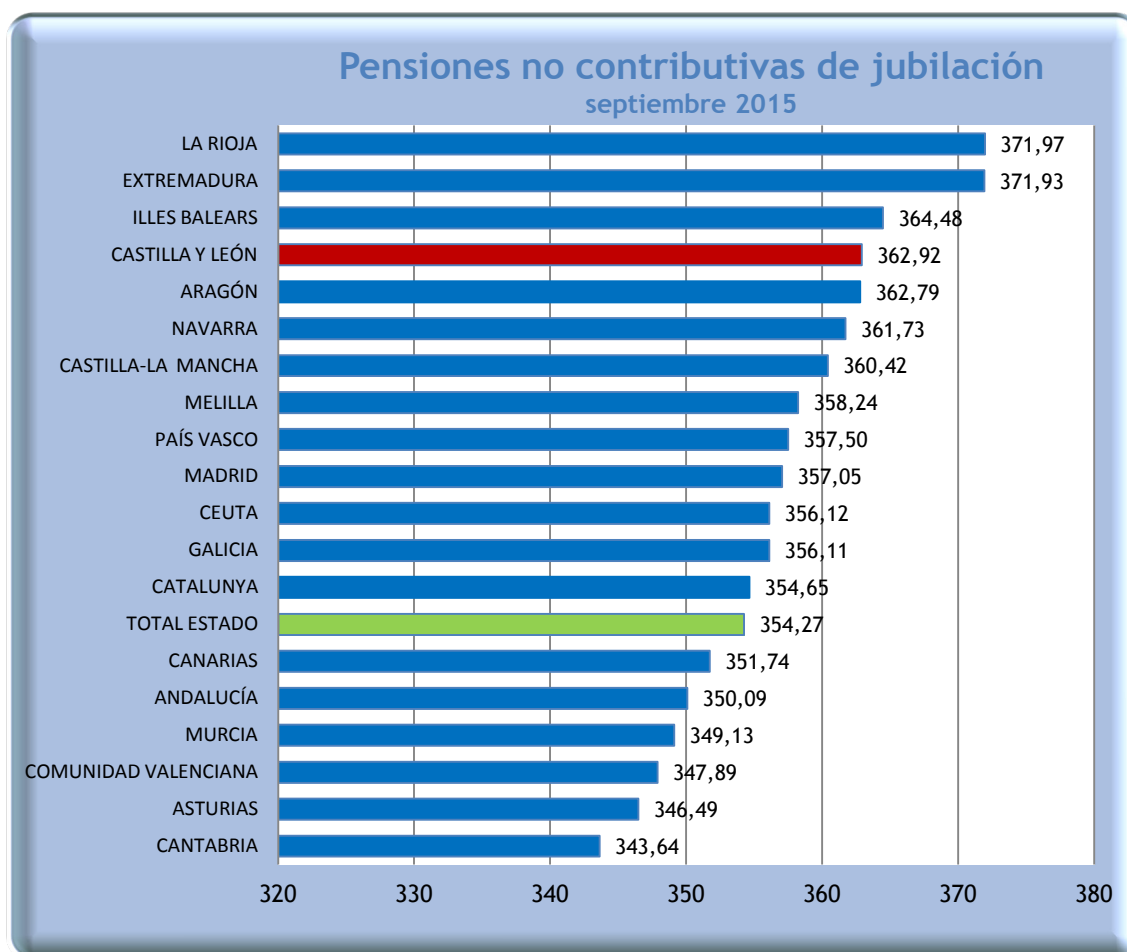
Fuente: IMSERSO



5. Pensiones no contributivas

En el mes de septiembre de 2015 había en Castilla y León 12.345 pensiones no contributivas de jubilación, lo que supuso el 4,9% del total de España. El importe medio de estas pensiones fue de 362,92 euros en Castilla y León y de 354,27 euros en España.

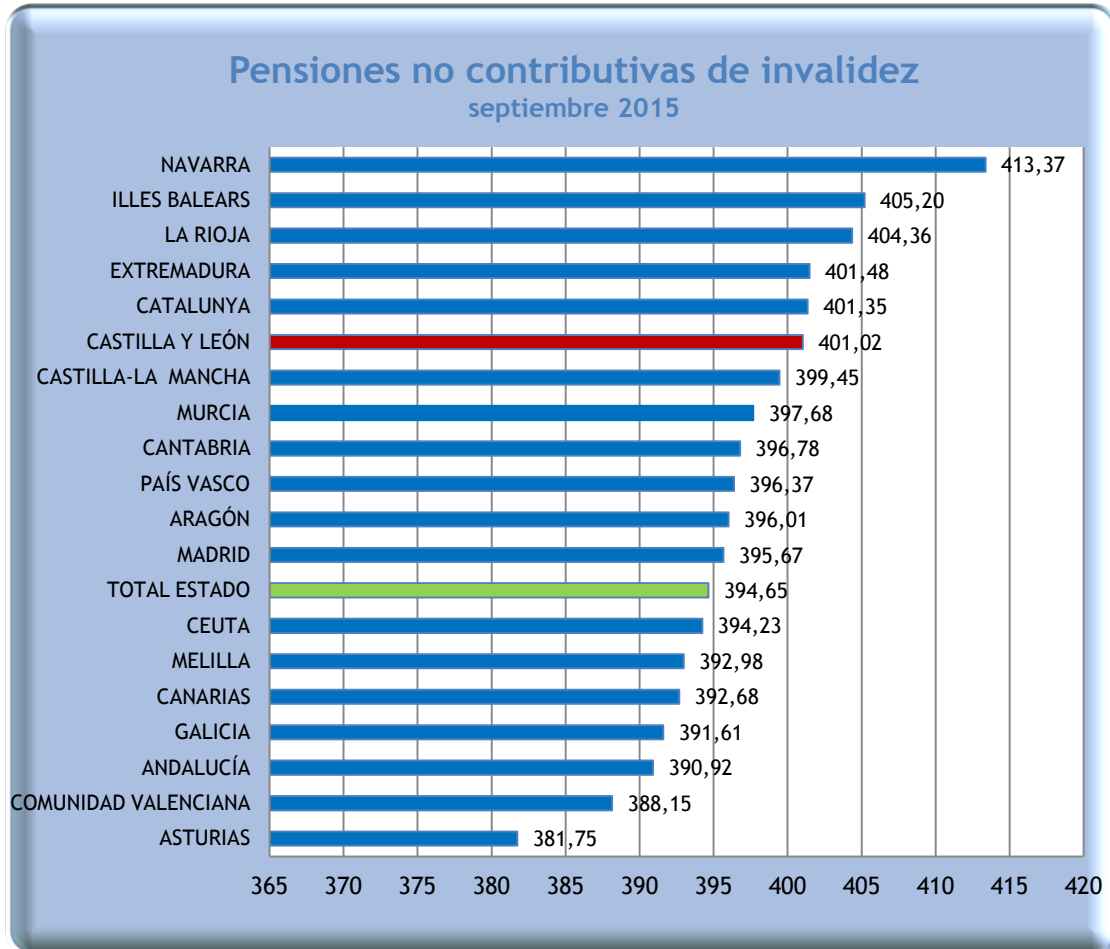
Importe medio de las pensiones no contributivas de jubilación



Fuente: IMSERSO

En el mes de septiembre de 2015 había en Castilla y León 9.705 pensiones no contributivas de invalidez, lo que supuso el 4,9% del total de España. El importe medio de estas pensiones fue de 401,02 euros en Castilla y León y de 394,65 euros en España.

Importe medio de las pensiones no contributivas de invalidez



Fuente: IMSERSO



DOCUMENTOS y NOTICIAS

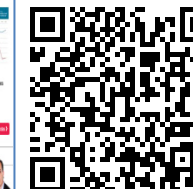
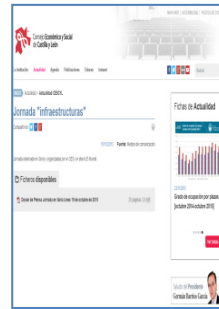
E-publicaciones del CESCYL



- **Cuaderno de actualidad económica y social**
Acceso a la Colección completa de los cuadernos elaborados
- **Fichas de Actualidad**
Acceso a las diferentes fichas de actualidad en la Web del CES, se presenta ordenadas cronológicamente
- **4/11/2015**
Jornada "Garantía juvenil y empleo de calidad"
Jornada celebrada en Valladolid y organizada por el CES y el diario El Mundo
- **28/10/2015**
Jornada "Competitividad y modelo productivo"
Jornada celebrada en León y organizada por el CES y el diario El Mundo



- 19/10/2015**
Jornada "infraestructuras"
Jornada celebrada en Soria y organizadas por el CES y el diario El Mundo
- 5/10/2015**
Jornada "Pacto social: renta mínima y vivienda"
Celebradas en Burgos y organizadas por el CES y el diario El Mundo
- 8/10/2015**
IP 7/15 Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias
- 8/10/2015**
IP 6/15 Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la Historia Social Única en Castilla y León
- 21/09/2015**
Convocatoria del Premio de Investigación 2015
Publicada en BOCYL DIRIGIDA A: investigadores, o grupos de investigación, y el resto de los miembros de la comunidad universitaria que presenten un trabajo de investigación inédito de carácter innovador en los ámbitos económico, social o laboral y que resalte de forma especial su incidencia en la comunidad de Castilla y León. Actualmente en evaluación los trabajos presentados cuya convocatoria finalizo en el mes de octubre.
- 17/09/2015**
Base de Datos del Informe Anual 2014
Hemos actualizado esta Base de Datos, puesta en marcha con nuestra nueva Web en 2015, con todas las tablas y gráficos del último Informe Anual en formato de hoja de cálculo [Excel] para que puedan ser importadas y editadas por los usuarios. Es navegable y tiene un buscador.



• **29/07/2015**

El CES firma un Protocolo de Colaboración con todas las Universidades Públicas de Castilla y León

Las cuatro Universidades públicas de Castilla y León estrechan su colaboración en los ámbitos económico y social. Las cinco Instituciones trabajarán de manera conjunta en la realización de actividades con el objetivo de potenciar la transferencia de conocimientos entre el ámbito académico y la sociedad civil organizada



Noticias del mes

- ### Creación de la Plataforma para la Competitividad Agroalimentaria

Va a suponer la puesta en marcha de una serie de medidas coordinadas que van a afectar a los distintos agentes de la cadena agroalimentaria, incidiendo especialmente en el sector más débil, el productor.

En el caso del vacuno de leche, las medidas dirigidas al sector productor incluirán: apoyo a la incorporación de jóvenes e inversiones en explotaciones lecheras, creación de Organización de Productores, seguro de estabilización de rentas en explotaciones, mejora genética en la ganadería lechera, ayudas PAC específicas para ganaderos de leche de vaca y planes de eficiencia energética.



- ### España | AA. PP.: continúa el ajuste del déficit público

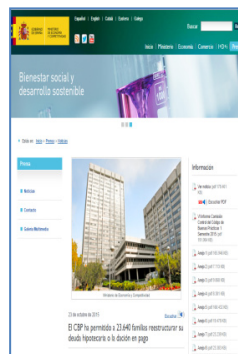
El déficit de las AA.PP. (excluidas las corporaciones locales) se situó en torno al 3,4% del PIB, mejorando el nivel alcanzado un año atrás. Sin embargo, el ritmo de ajuste no es suficiente y se mantiene la probabilidad de incumplimiento del objetivo de final de año: 27 de octubre de 2015.



- ### Tres años y medio de vigencia del Código de Buenas Prácticas (CBP)

En los tres años y medio de vigencia del Código de Buenas Prácticas (CBP) un total de 50.852 familias en riesgo de exclusión social han solicitado acogerse a él con el fin de aliviar su deuda hipotecaria. De ellas, 23.640 han logrado reestructurar la hipoteca (18.620), la dación en pago (5.014) o una quita (6). En los seis primeros meses de 2015, las solicitudes han aumentado un 17,78% sobre el segundo semestre del año anterior, hasta las 13.436 peticiones.

El conjunto de medidas puestas en marcha por el Gobierno en este ámbito ha favorecido a 45.000 familias. Además de la aplicación del CBP, el Fondo Social de Viviendas (FSV) ha adjudicado 4.000 viviendas y se han suspendido 17.551 desahucios.



- ### El Congreso aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2016

20-10-2015.- Unas cuentas públicas para una nueva etapa de consolidación del crecimiento económico y la creación de empleo

Tienen un claro componente social, siendo su prioridad seguir manteniendo el Estado de Bienestar, sin abandonar el control para la reducción del déficit público y continuar así cumpliendo con los objetivos de estabilidad presupuestaria



- **La Junta de Castilla y León y Microsoft colaboran para impulsar la creación de empresas de base tecnológica en la Comunidad**

Este acuerdo supone un paso más en la colaboración que ambas entidades mantienen y permitirá mejorar la capacidad competitiva del sector tecnológico castellano y leonés. Microsoft participará como socio estratégico en la Lanzadera de empresas especializadas en ciberseguridad ubicada en el Parque Tecnológico de León.



- **Línea Abierta para identificar problemas de las empresas españolas en el Mercado Europeo**

Desde que en 1993 se creara el Mercado Único Europeo, éste se ha convertido en el núcleo de la Unión Europea. Tras su entrada en vigor, se han eliminado las fronteras permitiendo que los bienes circulen con la misma libertad que en el interior de un país.

La Secretaría de Estado de Comercio, el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) continúan con el proyecto Línea Abierta, que pusieron en marcha en 1993, para detectar los problemas con los que se encuentra la empresa española en sus expediciones a la UE.



- **El Gobierno reúne a las CC.AA. en conferencia sectorial de comercio interior**

Continúan los trabajos conjuntos con las Comunidades Autónomas para eliminar trabas a la actividad comercial

También se avanza en la interoperabilidad entre las bases de datos de registros de las CC.AA. y en la armonización de criterios para otorgar ayudas

El plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista beneficiará directamente a 31.000 pequeños comercios este año, 6.000 más que en 2014

Más de 27 millones de euros a través del Plan y otros 600 millones de préstamos ICO destinados al sector en 2015



- **Inicio de trabajos en el seno del Diálogo Social para elaborar la II Estrategia Integrada de Empleo para el período 2016-2020.**

La sesión de trabajo, celebrada entre la Junta, Cecale, UGT y CC.OO., se produce después del primer encuentro del Consejo del Diálogo Social el pasado 29 de julio, entre el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, y los máximos responsables de los agentes económicos y sociales, en el que se establecieron las prioridades en el ámbito del Diálogo Social para la IX Legislatura.

El objetivo es centrar todos los esfuerzos en los 189.271 desempleados registrados en la Comunidad.



- **Encuentro de la Consejera de Empleo y representantes de asociaciones de trabajadores autónomos para diseñar las principales líneas de actuación de la futura Estrategia para el Autónomo y el proyecto del Consejo del Trabajo Autónomo de Castilla y León.**

La 'Mesa del Autónomo' debate con el sector las líneas de la nueva 'Estrategia para el Autónomo' y el proyecto del 'Consejo del Trabajo Autónomo de Castilla y León'



- **La Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social aprobó el 13 de octubre el Programa de actuación de la Inspección de Castilla y León para 2016**

Se prevé desarrollar más de 43.000 actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales, Empleo y Relaciones Laborales, Seguridad y Empleo sumergido, y Trabajo de extranjeros.



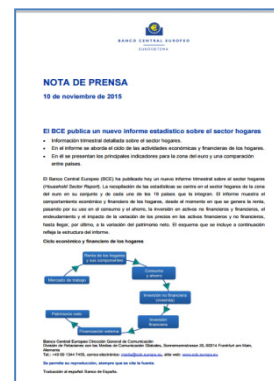
- **Comparecencia el día 23 de octubre de la Consejera de Empleo ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, para exponer el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Empleo para 2016.**

De acuerdo a lo expuesto en esta comparecencia, la Consejería de Empleo contará para 2016 con 258,5 millones de euros, lo que supone en términos equivalentes una subida de más de 26 millones de euros, un 11,22 %.



- **El BCE publica un nuevo informe estadístico sobre el sector hogares**

- Información trimestral detallada sobre el sector hogares.
- En el informe se aborda el ciclo de las actividades económicas y financieras de los hogares.
- En él se presentan los principales indicadores para la zona del euro y una comparación entre países.



Documentos de interés



- **Encuesta sobre préstamos bancarios en España. julio de 2015**

La Encuesta contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y demanda de crédito en el segundo trimestre de 2015, así como sobre las perspectivas para los tres meses siguientes.

De acuerdo con las contestaciones recibidas, entre abril y junio de 2015 los criterios de aprobación de préstamos permanecieron sin cambios en España, salvo en los créditos destinados a hogares para consumo y otros fines, en los que se relajaron ligeramente.

Por el lado de la demanda, tanto las entidades nacionales como las de la zona del euro informaron de que las solicitudes de financiación de empresas y de hogares para consumo y otros fines continuaron aumentando entre abril y junio de 2015, y en mayor medida en nuestro país.



- **Previsiones económicas para las Comunidades Autónomas 2015-2016 (FUNCAS) Octubre 2015**

Conforme al Indicador Sintético de Actividad Funcas, la progresión ascendente que mantuvo la economía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a lo largo de 2014 y primer trimestre de 2015, continuó en el segundo, y los datos disponibles del tercer trimestre apuntan a que el crecimiento fue muy semejante al del trimestre anterior.

El crecimiento previsto del PIB de Castilla y León en 2015 es del 3,2%, dos décimas porcentuales menos que en las anteriores previsiones. Para 2016 se espera un 2,8%, lo que supone un recorte de tres décimas porcentuales con respecto a las previsiones anteriores.

Todos los sectores registrarán un impulso en 2015, sobre todo la industria. En 2016, los servicios perderán fuerza, mientras la industria continuará mejorando.

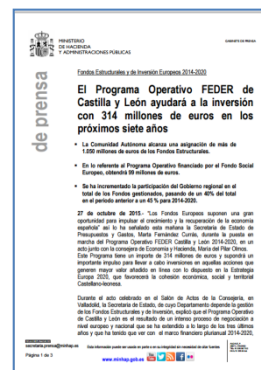


- **El Programa Operativo FEDER de Castilla y León ayudará a la inversión con 314 millones de euros en los próximos siete años: 27 de octubre de 2015**

La Comunidad Autónoma alcanza una asignación de más de 1.050 millones de euros de los Fondos Estructurales.

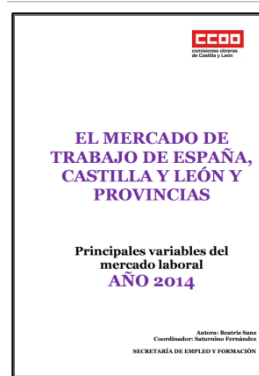
En lo referente al Programa Operativo financiado por el Fondo Social Europeo, obtendrá 99 millones de euros.

Se ha incrementado la participación del Gobierno regional en el total de los Fondos gestionados, pasando de un 40% del total en el periodo anterior a un 45 % para 2014-2020.



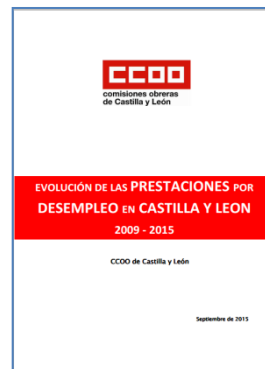
- **El Mercado de Trabajo de España, Castilla y León y Provincias. Principales variables del mercado laboral 2014**

Informe elaborado en septiembre por la Secretaría de Empleo y Formación de la Unión Sindical de CC.OO de Castilla y León con datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) y que cubre el periodo 2006-2014, llegando a la conclusión principal de que en el año 2014 se ha creado empleo y reducido el desempleo pero el empleo que se crea es escaso y temporal y en un altísimo porcentaje a tiempo parcial y en todo caso es insuficiente el descenso del desempleo, y en muchos casos debido a la migración a otras Comunidades Autónomas y al exterior.



- **Evolución de las prestaciones por desempleo en Castilla y León 2009-2015**

Informe elaborado en septiembre por la Secretaría de Empleo y Formación de la Unión Sindical de CC.OO de Castilla y León con datos de prestaciones por desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y según el que la tasa de protección real, medida con el total de desempleados EPA (homologable a Europa) y con las personas que perciben prestaciones, se sitúa en tan sólo el 41,1% en nuestra comunidad y en el 43,3% en el conjunto del país.



- **Tercer Acuerdo Interprofesional sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (III ASACL) de Castilla y León**

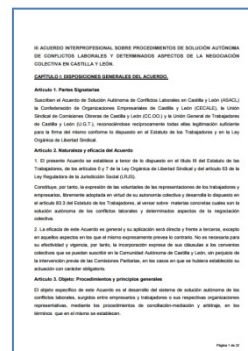
El 29 de septiembre en la sede del CES de Castilla y León se firmó este Acuerdo Interprofesional entre la organización empresarial más representativa (CECALE) y las organizaciones sindicales más representativas (UGT y CC.OO.) de nuestra Comunidad, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017 y que deroga y sustituye expresamente al anterior II Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León, publicado en el BOCyL de 20 de mayo de 2005

Acta de la firma:



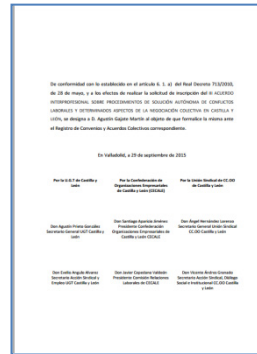
- **Tercer Acuerdo Interprofesional sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (III ASACL) de Castilla y León**

Texto del Acuerdo:



- **Tercer Acuerdo Interprofesional sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (III ASACL) de Castilla y León**

Inscripción del Acuerdo:



- **15 Reformas para consolidar la recuperación, propuestas empresariales ante las elecciones generales de 20 de diciembre de 2015.**

Informe elaborado en octubre por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y por la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), Organizaciones empresariales más representativas a nivel nacional, en el que proponen una serie de medidas para que la economía española crezca y genere más empleo articuladas a través de 15 líneas estratégicas



- **La igualdad en la empresa como factor de competitividad**

Informe elaborado en octubre por la Subcomisión de Igualdad de Oportunidades de la Comisión de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad de la CEOE y de CEPYME, en el que se analiza la igualdad de géneros en la empresa y se realizan una serie de propuestas que permitan cerrar la brecha social y salarial existente entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial, garantizando el principio de igualdad como uno de los ejes conductores de su gestión.



- **Dossier “Políticas para activar el mercado laboral” en el Informe Mensual nº 393 de septiembre 2015 de La Caixa Bank Research**

En este dossier (compuesto de los artículos “El legado de la crisis y cómo acelerar la creación de empleo”, “El seguro de desempleo: ¿se puede mantener la red de seguridad al tiempo que se incentiva la búsqueda de trabajo?”, “¿Cómo se puede mejorar la eficacia de los servicios públicos de empleo?” y “Políticas activas de empleo: ¿son eficaces la formación y los subsidios al empleo para la reinserción profesional del parado?”) elaborado a partir de datos principalmente de la OCDE y Eurostat se analiza la magnitud del reto que supone la lucha contra el desempleo y, en especial, algunas de las políticas para hacerle frente.



- Informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) “Estrategia de competencias de la OCDE: construyendo una estrategia de competencias eficaz para España

Informe presentado el 22 de septiembre y en el que se identifican, a pesar de los claros signos de recuperación de la economía española tras una prolongada recesión, 12 retos para el sistema de competencias español, distribuidos en 4 líneas de acción: desarrollar las competencias en el centro docente; activar las competencias adquiridas; usar esas competencias en la vida personal y profesional; fortalecer el sistema español de competencias, la gobernanza y las relaciones entre actores.

Presentación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:



Texto del Informe (en español):

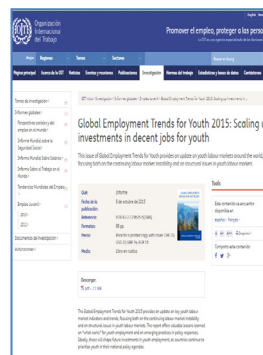


- Informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) “Estrategia de competencias de la OCDE: construyendo una estrategia de competencias eficaz para España

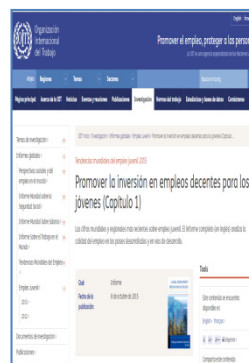
- Global Employment Trends for Youth 2015: Scaling up investments in decent jobs for youth

Informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hecho público el 8 de octubre en el que se observa la tendencia mundial a que la tasa de participación de los en la fuerza de trabajo siga disminuyendo al mismo tiempo que la escolarización aumenta. Entre 1991 y 2014, la proporción de jóvenes en edad activa (empleados o desempleados) del total de la población joven disminuyó 11,6 puntos porcentuales (pasando de un 59,0 a un 47,3 por ciento) frente a la disminución de 1 punto porcentual registrada en la tasa de participación de los adultos en la fuerza de trabajo.

Informe completo (en inglés):



Capítulo 1-Introducción (en español):



- Global Employment Trends for Youth 2015: Scaling up investments in decent jobs for youth

- **Global Employment Trends for Youth 2015: Scaling up investments in decent jobs for youth**

Portal temático:

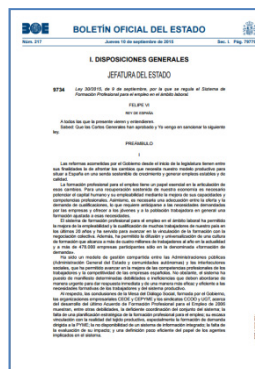


- **Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral**

Ley publicada en el BOE de 10 de septiembre de 2015 que viene a sustituir, aunque sin derogar expresamente, al Real Decreto-Ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

Algunas de las principales novedades son que se encomienda a los agentes sociales participar, a través del observatorio del Servicio Público de Empleo Estatal, en la prospección y detección de las necesidades formativas individuales y del sistema productivo o que se desarrollarán la denominada Cuenta de Formación, el Catálogo de Especialidades Formativas y el Registro Estatal de Entidades de Formación, como instrumentos básicos del sistema. Además se transformará la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (que pasará a denominarse "Fundación Estatal para la Formación en el Empleo") en la que los representantes de la Administración General del Estado representarán a la mayoría de sus miembros.

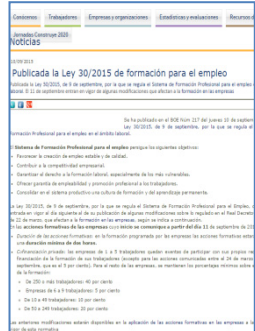
Texto de la Ley:



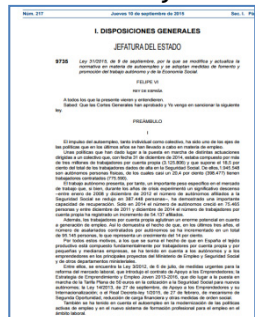
- **Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.**

Ley publicada en BOE de 10 de septiembre de 2015 una de cuyas principales novedades es la introducción de una autorización para que los Trabajadores Autónomos Económicamente Dependientes puedan contratar a trabajadores por cuenta ajena en aquellos supuestos en los que la interrupción de la actividad por causas vinculadas a la conciliación de su actividad profesional con su vida familiar pudiese ocasionar la resolución del contrato con su cliente.

Noticia de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo:



Texto de la Ley:





Dictamen del CES de España:

Sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la economía social

De conformidad con las competencias atribuidas al Consejo Económico y Social por la Ley 20/1994, de 17 de junio, previa audición y transmisión por el Comité de Trabajo de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social, y de acuerdo con el procedimiento previsto en el Reglamento de organización y funcionamiento interno del Pleno del Consejo Económico y Social aprobado en su sesión extraordinaria del día 11 de mayo de 2015 el siguiente dictamen:

1. Antecedentes

El 24 de abril de 2015 tuvo lugar en el Consejo Económico y Social, en virtud de la sesión de Empleo y Seguridad Social, el primer encuentro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 20/1994, de 17 de junio, de Creación del Consejo Económico y Social, que dio origen a este dictamen, en el que se procedió a un primer análisis de los contenidos de la Ley, sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la economía social. El Anteproyecto viene acompañado de una Memoria de análisis del impacto normativo en la que, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1063/2009, de 1 de julio, incluye un estudio de impacto normativo de la propuesta, una descripción contextual, análisis jurídico y transitorio, un análisis sobre la adecuación de la normativa de distribución de competencias, los diferentes análisis de impacto en materia de presupuesto y por ramas de gasto. Acompañado a la Memoria un resumen.

El trabajo por cuenta propia tiene un peso en la actividad económica, tanto a nivel como en el total del empleo como porcentaje.



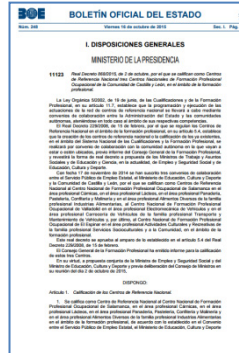
- **Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción**

- **Calificación como Centros de Referencia Nacional de tres Centros de Formación Profesional Ocupacional de nuestra Comunidad.**

Por Real Decreto 868/2015, de 2 de octubre (BOE de 16 de octubre de 2015) se califican como Centros de Referencia Nacional (CRN):

- El Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Salamanca es calificado como CRN en diversas áreas profesionales de la familia profesional Industrias Alimentarias;
- El Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Valladolid es calificado como CRN en diversas áreas profesionales de la familia profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos;
- El Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de El Espinar (Segovia) es calificado como CRN en el área profesional Actividades Culturales y Recreativas de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Texto del Real Decreto:

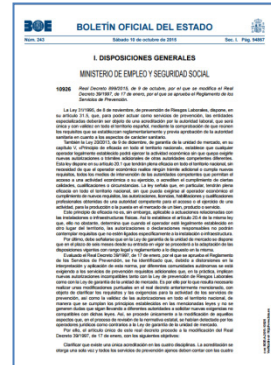


- **Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención.**

Se efectúa por Real Decreto 899/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención (BOE de 10 de octubre) y tiene por objetivos fundamentales:

- Clarificar que existe una única acreditación en las cuatro especialidades o disciplinas preventivas a desarrollar por los servicios de prevención ajenos;
- Suprimir toda referencia al ámbito territorial de actuación de la entidad en el procedimiento de acreditación y simplificar el mismo.

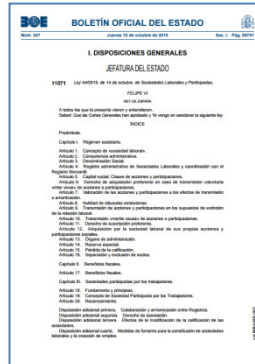
Texto del Real Decreto:



- **Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas.**

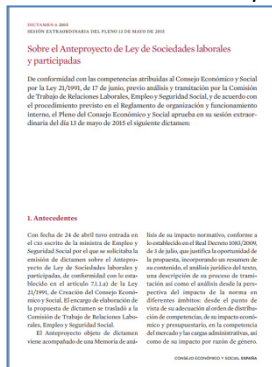
La principal novedad de esta Ley, publicada en el BOE de 15 de octubre, es definir como sociedades participadas por los trabajadores, las sociedades anónimas o de responsabilidad limitada que no alcancen los requisitos para ser calificadas como Laborales, pero promuevan el acceso a la condición de socios de los trabajadores, así como las distintas formas de participación de los mismos, en particular a través de la representación legal de los trabajadores.

Texto de la ley:

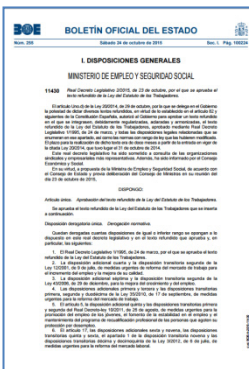


- **Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas.**

Dictamen del CES de España:



Texto del Estatuto:

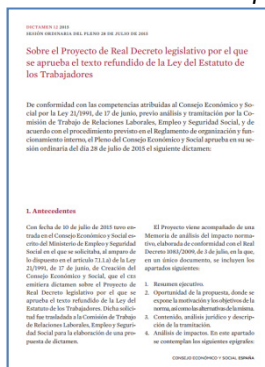


- **Nuevo Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.**

El Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (publicado en el BOE de 24 de octubre), dictado en base a la habilitación de refundición al gobierno contenida en la Ley 20/2014, de 29 de octubre, refunde en su contenido el texto del anterior Estatuto de los Trabajadores así como, parcialmente, de otra normativa (toda la cual es derogada por el Real Decreto Legislativo 2/2015).

Más allá de las aclaraciones y cambios técnicos, se contienen algunas novedades relevantes como la introducción de nuevos supuestos dentro de las relaciones laborales de carácter especial (artículo 2) o la equiparación de la guarda con fines de adopción a los supuestos de nacimiento de hijo, adopción o acogimiento para varios de los supuestos regulados en el texto (suspensión del contrato de trabajo, excedencia, etc);

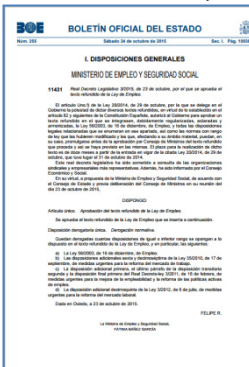
Dictamen del CES de España:



- **Texto Refundido de la Ley de Empleo.**

El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo (publicado en el BOE de 24 de octubre), dictado en base a la habilitación de refundición al gobierno contenida en la Ley 20/2014, de 29 de octubre, refunde en su contenido el texto de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo y de otra normativa (disposiciones adicionales sexta y decimoséptima de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, la disposición adicional primera, el último párrafo de la disposición transitoria segunda y la disposición final primera del Real Decreto-ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, la disposición adicional decimoquinta de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral) toda la cual resulta derogada.

Texto del Texto Refundido:





Dictamen del CES de España:

11 OCTUBRE DE 2015
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Sobre el Proyecto de Real Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo

De conformidad con las competencias atribuidas al Consejo Económico y Social por la Ley 20/1994, de 17 de junio, previo análisis y tramitación por la Comisión de Trabajo de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social, y de acuerdo con el procedimiento previsto en el Reglamento de organización y funcionamiento interno, el Pleno del Consejo Económico y Social aprobado en su sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2015 el siguiente dictamen:

1. Antecedentes

Con fecha de 2 de septiembre de 2015 tuvo entrada en el Consejo Económico y Social (en su sesión del Ministerio de Empleo y Seguridad Social) en el que se celebró, al amparo de la disposición en el artículo 13.1.a) de la Ley 20/1994, de 17 de junio, de creación del Consejo Económico y Social, que el día anterior dictamen sobre el Proyecto de Real Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. Dicha solicitud fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social para la elaboración de una propuesta de dictamen.

El Proyecto viene acompañado de una Memoria de análisis del impacto normativo elaborada de conformidad con el Real Decreto 1080/2009, de 1 de julio, en la que se han valorado, asimismo, los aspectos que se detallan a continuación:

1. Resumen ejecutivo.
2. Oportunidad de la propuesta, desde se expone la motivación y los objetivos de la misma, acciones de alternativa de la misma.
3. Contenido, análisis jurídico y descripción de la transacción del proyecto.
4. Análisis de impacto, contemplando la adecuación del proyecto al orden de distribución de competencias, su impacto

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL ESPAÑA



- **Texto Refundido de la Ley de Empleo.**

Texto refundido BOE:

BOE
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Edición 31 de octubre de 2015
Diciembre 2015

I. DISPOSICIONES GENERALES
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

11724 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social.

El presente Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, tiene por objeto la actualización de la legislación en materia de Seguridad Social, en virtud de la autorización contenida en el artículo 13.1.a) de la Ley 20/1994, de 17 de junio, de creación del Consejo Económico y Social, que el día anterior dictamen sobre el Proyecto de Real Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social. Dicha solicitud fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social para la elaboración de una propuesta de dictamen.

El Proyecto viene acompañado de una Memoria de análisis del impacto normativo elaborada de conformidad con el Real Decreto 1080/2009, de 1 de julio, en la que se han valorado, asimismo, los aspectos que se detallan a continuación:

1. Resumen ejecutivo.
2. Oportunidad de la propuesta, desde se expone la motivación y los objetivos de la misma, acciones de alternativa de la misma.
3. Contenido, análisis jurídico y descripción de la transacción del proyecto.
4. Análisis de impacto, contemplando la adecuación del proyecto al orden de distribución de competencias, su impacto

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL ESPAÑA



- **Nuevo Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social.**

El Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social (publicado en el BOE de 31 de octubre), dictado en base a la habilitación de refundición al gobierno contenida en la Ley 20/2014, de 29 de octubre, refunde en su contenido el antiguo texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, así como, parcialmente, numerosas otras normas, todas las cuales resultan derogadas.

Esta nueva Ley General de la Seguridad Social contiene 373 artículos, frente a los 234 de la ley anterior porque aunque en su mayor parte reproduce la ley anterior con las correspondientes adaptaciones y reenumeraciones, introduce, no solo artículos, secciones o capítulos nuevos, sino incluso títulos completos.

La estructura del Texto Refundido pasa a ser la siguiente:

Normas generales;

Régimen General, en el que se incluyen las prestaciones contributivas y normas específicas de sistemas especiales de Seguridad Social;

Protección por desempleo;

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos;

Protección por cese de actividad (nuevo Título);

Prestaciones no contributivas (nuevo Título).

- **Guía de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), noviembre 2015.**

Esta Guía de Contratos publicada en noviembre de 2015 recoge toda la normativa vigente en materia de contratos de trabajo e incentivos a la contratación y se estructura de forma que resulte comprensible como manual de conocimiento de los cuatro modelos de contratos (indefinido; temporal; para la formación y el aprendizaje; en prácticas), sus características y las cláusulas específicas que puedan presentar cada uno de ellos, en función de las peculiaridades del trabajador y/o del empresario.

Dictamen del CES de España:

11 OCTUBRE DE 2015
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Sobre el Proyecto de Real Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

De conformidad con las competencias atribuidas al Consejo Económico y Social por la Ley 20/1994, de 17 de junio, previo análisis y tramitación por la Comisión de Trabajo de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social, y de acuerdo con el procedimiento previsto en el Reglamento de organización y funcionamiento interno, el Pleno del Consejo Económico y Social aprobado en su sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2015 el siguiente dictamen:

1. Antecedentes

Con fecha de 2 de septiembre de 2015 tuvo entrada en el Consejo Económico y Social (en su sesión del Ministerio de Empleo y Seguridad Social) en el que se celebró, al amparo de la disposición en el artículo 13.1.a) de la Ley 20/1994, de 17 de junio, de creación del Consejo Económico y Social, que el día anterior dictamen sobre el Proyecto de Real Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social. Dicha solicitud fue trasladada a la Comisión de Trabajo de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social para la elaboración de una propuesta de dictamen.

El Proyecto viene acompañado de una Memoria de análisis del impacto normativo elaborada de conformidad con el Real Decreto 1080/2009, de 1 de julio, en la que se han valorado, asimismo, los aspectos que se detallan a continuación:

1. Resumen ejecutivo.
2. Oportunidad de la propuesta, desde se expone la motivación de la misma, los objetivos que persigue, así como las alternativas a la misma.
3. Contenido, análisis jurídico y descripción de la transacción del proyecto.
4. Análisis de impacto, contemplando la adecuación del proyecto al orden de distribución de competencias, su impacto

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL ESPAÑA



Servicio Público de Empleo Estatal

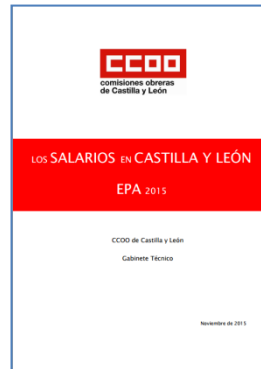
Guía de contratos

Noviembre 2015



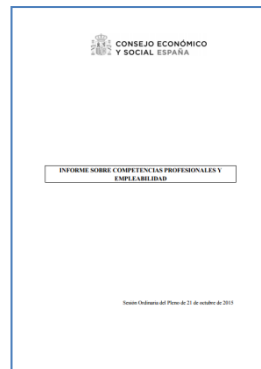
• **Los salarios en Castilla y León, EPA 2014**

De acuerdo a este Informe elaborado por el Gabinete Técnico de la Unión Sindical de CC.OO. de Castilla y León publicado el 17 de noviembre de 2015 a partir de la estadística de decil de salarios de la EPA del INE de 2014, el salario bruto medio en Castilla y León en 2014 fue de 1.788,48€, un 3,5% inferior al existente en nuestra Comunidad en 2013 según esta fuente, siendo este descenso el más alto en términos porcentuales que se ha dado en una Comunidad Autónoma en 2014. Además, según este Informe, el salario medio en Castilla y León equivale al 95,1% del salario medio en España, ocupando el noveno lugar entre las CCAA con mayor salario medio.



• **Informe del CES de España 03/2015 sobre competencias profesionales y empleabilidad.**

El objetivo de este Informe, aprobado en sesión plenaria de 21 de octubre de 2015, y elaborado a partir de múltiples fuentes (OCDE, Cedefop, Eurostat, MEC, EPA, ente otras) es poder plantear propuestas para un mejor ajuste entre demanda y oferta que, por una parte, refuerce la empleabilidad de los trabajadores, tanto ocupados como desempleados, y, por otra, mejore la capacidad de adaptación de las empresas, todo ello mediante la disponibilidad de las cualificaciones y competencias profesionales que se requieren. Pero, además, no debe olvidarse que la mejora de las cualificaciones y competencias de la población activa aparece, junto con el aumento de la I+D+i, dentro de los elementos integradores de un círculo virtuoso capaz de impulsar un crecimiento económico duradero y sostenible que mejore la calidad del empleo y la productividad.

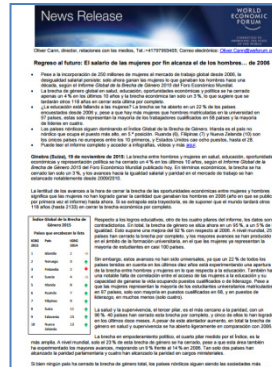


• **The Global Gender Gap Report 2015, World Economic Forum.**

Según este Informe del Foro Económico Mundial publicado el 19 de noviembre, la brecha entre hombres y mujeres en salud, educación, oportunidades económicas y representación política se ha cerrado un 4 % en los últimos 10 años. En términos económicos, la brecha se ha cerrado tan solo un 3 %, y los avances hacia la igualdad salarial y paridad en el mercado de trabajo se han estancado notablemente desde 2009/2010.

La lentitud de los avances a la hora de cerrar la brecha de las oportunidades económicas entre mujeres y hombres significa que las mujeres no han logrado ganar la cantidad que ganaban los hombres en 2006 (año en que se publicó por primera vez este Informe) hasta ahora, y ello a pesar de la incorporación de 250 millones de mujeres al mercado de trabajo global desde 2006. Si se extrapola esta trayectoria, es de suponer que el mundo tardará otros 118 años en cerrar la brecha económica por completo.

Nota de prensa (en español):



Informe completo (en inglés):

España ocupa el puesto 28 en el ranking global de igualdad entre géneros de un total de 145 países.



- XV Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia (Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales)**

En este Dictamen se presenta la evolución entre 2011 y 2015 de los datos básicos de gestión de la atención a la dependencia y costes de financiación del sistema por Comunidades Autónomas.



- Lista de espera por prioridad clínica a 30 de septiembre de 2015 (Junta de Castilla Y León)**

La Junta de Castilla y León publicó los datos de listas de espera quirúrgica por prioridades clínicas, diferenciando entre pacientes cuyo tratamiento quirúrgico, siendo programable, no admite una demora superior a 30 días (Prioridad 1); pacientes cuya situación clínica o social admite una demora relativa, siendo recomendable la intervención en un plazo inferior a 90 días (Prioridad 2) y pacientes cuya patología permite la demora del tratamiento, ya que aquella no produce secuelas importantes (Prioridad 3).



- V Informe 'El Estado de la Pobreza. Seguimiento del Indicador de Pobreza y Exclusión Social en España 2009 - 2014'. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN España)**

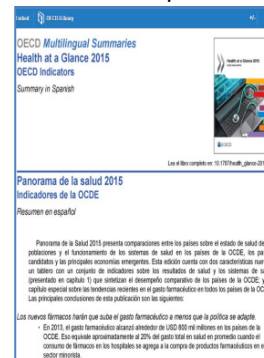
Este Informe analiza la situación social en España y sus Comunidades Autónomas con los últimos datos disponibles según el indicador europeo AROPE.



- **“Health at a Glance 2015” (Indicadores de la OCDE)**

Este Informe presenta comparaciones sobre el estado de salud de las poblaciones y el funcionamiento de los sistemas de salud entre los países de la OCDE, los países candidatos y las principales economías emergentes. Esta edición cuenta con dos características nuevas: un tablero con un conjunto de indicadores sobre el resultado de la comparativa y un capítulo especial sobre las tendencias recientes en el gasto farmacéutico en todos los países de la OCDE.

Resumen es español:



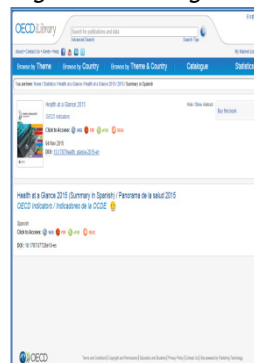
Documento PDF en inglés:

- **“Health at a Glance 2015” (Indicadores de la OCDE)**



Página de descarga documento:

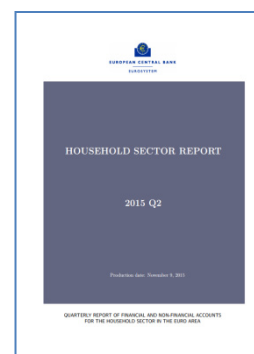
- **“Health at a Glance 2015” (Indicadores de la OCDE)**



- **Household Sector Report (Banco Central Europeo)**

Informe trimestral sobre el sector hogares, que se centra en el sector hogares de la zona del euro en su conjunto y de cada uno de los 19 países que la integran.

El informe muestra el comportamiento económico y financiero de los hogares, desde el momento en que se genera la renta, pasando por su uso en el consumo y el ahorro, la inversión en activos no financieros y financieros, el endeudamiento y el impacto de la variación de los precios en los activos financieros y no financieros, hasta llegar, por último, a la variación del patrimonio neto.





Consejo Económico y Social de Castilla y León



Fichas de Actualidad

Indicadores de Producción Industrial, Índice de actividad anual (octubre 2015)

4/12/2015

Índices de Producción Industrial [octubre 2015]

Ver todas >

Actualidad Cescyl

Ver todas >

Saludo del Presidente
Germán Barrios García



4/11/2015
Noticia



Jornada "Garantía juvenil y empleo de calidad"

Jornada celebrada en Valladolid y organizada por el CES y el diario El Mundo

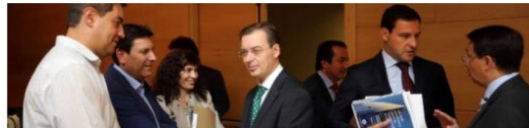
28/10/2015
Noticia



Jornadas en Burgos, Soria y León

Jornadas en Burgos "Pacto social: Renta Mínima y Vivienda", en Soria "Infraestructuras" y en León "Competitividad y modelo productivo"

28/09/2015
Noticia



Comparecencia del Presidente del CES en las Cortes

Germán Barrios compareció en la Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León para presentar el Informe Anual 2014 del CES

17/09/2015
Noticia



Base de Datos del Informe Anual 2014

Hemos actualizado esta Base de Datos, puesta en marcha con nuestra nueva Web en 2015, con todas las tablas y gráficos del último Informe Anual en formato de hoja de cálculo [Excel] para que puedan ser importadas y editadas por los usuarios. Es navegable y tiene un buscador.

Último informe

IP 7/15 Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias

más informes >

Informe Anual 2014

Grupo de Enlace

Boletín estadístico de coyuntura económica

Memoria de actividades

Cuaderno de actualidad económica y social CES

Boletines Informativos

Regístrate >

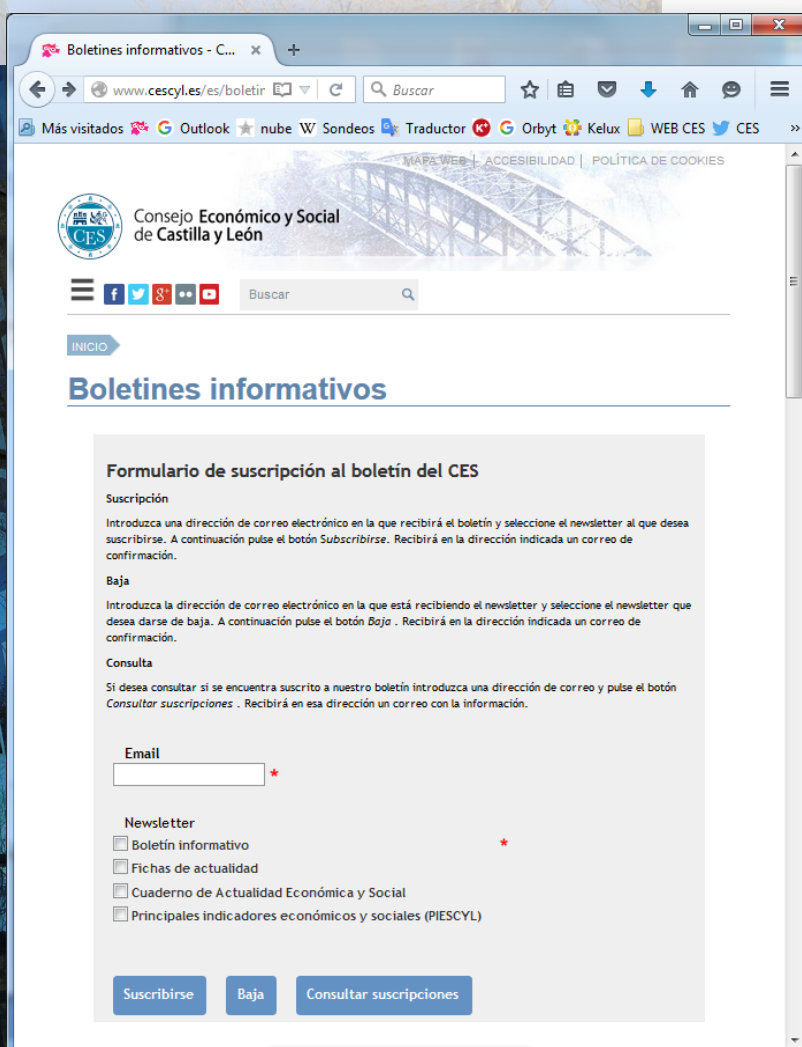
Agenda y previsiones

Agenda de actividades >

SUSCRIPCIÓN A BOLETINES EN LA PÁGINA WEB

Fichas de actualidad -
Cuaderno de Actualidad Económica y Social -
Principales Indicadores Económicos y Sociales -
Boletines informativos -

<http://www.cescyl.es/es/boletines-informativos>



The screenshot shows a web browser window displaying the 'Boletines informativos' page. The page features a search bar, social media icons, and a navigation menu. The main content area is titled 'Formulario de suscripción al boletín del CES' and contains three sections: 'Suscripción', 'Baja', and 'Consulta'. Each section provides instructions on how to use the form. The 'Suscripción' section includes an email input field and a 'Suscribirse' button. The 'Baja' section includes an email input field and a 'Baja' button. The 'Consulta' section includes an email input field and a 'Consultar suscripciones' button. The 'Newsletter' section has four checkboxes: 'Boletín informativo', 'Fichas de actualidad', 'Cuaderno de Actualidad Económica y Social', and 'Principales indicadores económicos y sociales (PIESCYL)'. The 'Boletín informativo' checkbox is selected.

Boletines informativos - C... x +

www.cescyl.es/es/boletir

Buscar

Más visitados Outlook nube W Sondeos Traductor Orbyt Kelux WEB CES CES

MAPA WEB | ACCESIBILIDAD | POLÍTICA DE COOKIES

Consejo Económico y Social de Castilla y León

Inicio

Boletines informativos

Formulario de suscripción al boletín del CES

Suscripción

Introduzca una dirección de correo electrónico en la que recibirá el boletín y seleccione el newsletter al que desea suscribirse. A continuación pulse el botón *Suscribirse*. Recibirá en la dirección indicada un correo de confirmación.

Baja

Introduzca la dirección de correo electrónico en la que está recibiendo el newsletter y seleccione el newsletter que desea darse de baja. A continuación pulse el botón *Baja*. Recibirá en la dirección indicada un correo de confirmación.

Consulta

Si desea consultar si se encuentra suscrito a nuestro boletín introduzca una dirección de correo y pulse el botón *Consultar suscripciones*. Recibirá en esa dirección un correo con la información.

Email

Newsletter

- Boletín informativo
- Fichas de actualidad
- Cuaderno de Actualidad Económica y Social
- Principales indicadores económicos y sociales (PIESCYL)



Consejo Económico y Social
de Castilla y León

Actualizado a 10 de diciembre de 2015

| Fuente | Variación Interanual porcentual salvo indicación contraria (*) Variación en términos absolutos (**) Var. Porc. datos a 31.12 (***) Variación dic-dic | ULTIMO DATO | 2013 | 2014 | 2014 | | | 2015 | | | otro periodo | Ref. OP |
|--|---|--------------------------|------------------------|------------------------|-----------|-----------|-----------|---------|---------|--------|-------------------|-------------------|
| | | | | | II TR | III TR | IV TR | I TR | II TR | III TR | | |
| ECONOMÍA | | | | | | | | | | | | |
| PRODUCCIÓN | | | | | | | | | | | | |
| INE-CRE | PIB pm. Volumen encadenado base 2010 | 53.989 M € (2014) | -1,8 | 1,4 | | | | | | | | anual 2014 |
| INE-CRE | PIB per capita base 2010 | 21.727 € | -0,2 | 1,6 | | | | | | | | anual 2014 |
| CHAC - CRT | PIB pm. Volumen encadenado base 2000 | 15.957 M € (3ºTr) | -1,0 | 1,4 | 1,2 | 1,6 | 1,9 | 2,6 | 3,0 | 3,4 | | |
| CHAC - CRT | Demanda (aportación al PIB) | 15.777 M € | -2,2 | 0,4 | -0,3 | 0,4 | 2,0 | 2,6 | 2,6 | 2,4 | | |
| CHAC - CRT | Saldo Exterior (aportación al PIB) | 179,72 M € | 1,2 | 1,0 | 1,6 | 1,2 | -0,1 | 0,0 | 0,5 | 1,0 | | |
| INE-JCYL-IPÍ | Índice de Producción Industrial (IPI) (base 2010) | 97,79 | -7,0 | 6,6 | 5,5 | 5,3 | 3,4 | -1,8 | 10,9 | -1,1 | -2,6 | oct-15 |
| INE-JCYL-ICM | I.Ventas Comercio Min. (base 2010) / Var. Media desde ene | 87,3 / 4,2 | -5,6 | -1,5 | -1,6 | -0,7 | -0,5 | 4,6 | 3,1 | 6,8 | 4,2 | sep-15 |
| ÍNDICES DE PRECIOS Y COSTES LABORALES | | | | | | | | | | | | |
| INE-IPC-JCYL | IPC (base 2011) | 103,48 | 104,4 (+1,5) | 104,2 (-0,2) | 0,2 | -0,5 | -0,6 | -1,3 | -0,2 | -1,4 | -1,2 | oct-15 |
| INE-IPRI | Índice Precios Industriales (base 2010) | 105,314 | 106,26 (+1,2) | 106,77 (-0,5) | | | | | | | | oct-15 |
| INE-ETACL | Coste Laboral / trabajador / mes (base 2008) (Índice€/tasa anual) | 99,3 / 2.328 € / 2,5 | n.d. | n.d. | 2.273 | 2.223 | 2.376 | 2.226 | 2.328 | | | |
| INE-EACL | Coste Laboral / trabajador / año (base 2008) (Índice€/tasa) | 27.346 / -1,51% | 27.767 / -2,45% | 27.345 / -1,51% | | | | | | | | anual 2014 |
| INE-ICLA | Coste Laboral / hora efectiva trabajo (datos España) base 2012 cve | 105,2 | 100,6 | 101,1 | 100,2 | 105,1 | 105,5 | 94,9 | 101,6 | 105,2 | | |
| INE-CNTR | Coste Laboral por unidad de producto (datos España) base 2010 | 0,1 | -0,4 | -0,4 | -0,7 | -0,7 | -0,2 | 1,0 | 0,2 | 0,1 | | |
| BE | Tipo interés Crédito y Prést. A Empresas hasta 1 M € / % (media estatal) | 3,67 % (octubre) | 5,18 % | 4,13 % | | | | | | | 3,67 % | oct-15 |
| BE | Tipo interés Prést. a Hogares para vivienda (media estatal) | 2,49 % (octubre) | 3,16 % | 2,64 % | | | | | | | 2,64 % | oct-15 |
| SECTOR PÚBLICO | | | | | | | | | | | | |
| IGAE | Déficit / Superavit (valor absoluto / % PIB) | -444 M € / -0,81% | -633 M / -1,18% | -601 M € / -1,11% | | | | | | | -444 M € / -0,81% | ene-septiembre 15 |
| BE | Deuda Pública (en % PIB / valor absoluto) | 19,2% / 10.388 M € | 8.527 M / 15,9% | 9.359 M / 17,3% | 9.393 M € | 9.470 M € | 9.359 M € | 9.344 | 10.388 | | | jun.15 |
| AEAT | Ingresos Tributarios del Estado en Castilla y León (total / %a/a) | 3.193 M / +4,9% | 3.153 M / -3,9% | 3.466 M / +9,9% | | | | | | | | ene-oct 15 |
| AEAT | IRPF | 1.536 M / -3,9% | 1.793 M / -8,7% | 1.881 M / +4,9% | | | | | | | | ene-oct 15 |
| AEAT | I.Sociedades | 407 M / +19,5% | 311 M / -19,8% | 410 M / +31,9% | | | | | | | | ene-oct 15 |
| AEAT | IVA | 1.152 M / +19,5% | 880 M / +6,1% | 1.017 M / +15,5% | | | | | | | | ene-oct 15 |
| AEAT | I. Especiales | -7,9 M / 47,9 M (2014) | 49 M / +46,8% | 35 M / -27,4% | | | | | | | | ene-oct 15 |
| DGTyFA | Recaudación Tributos gestionados por la Comunidad (total / %a/a) | 447,9 M / +15% | 491 M | 525 M / +6,9% | | | | | | | | ene-sep 15 |
| DGTyFA | Recaudación Tributos Cedidos (SyD, TP, AJD, Jg) | 329 M / +16,6% | 416 M | 446 M / +7,3% | | | | | | | | ene-sep 15 |
| DGTyFA | Tasas | 10,5 M / +21,6% | 12,3 M | 13,3 M / +8% | | | | | | | | ene-sep 15 |
| DGTyFA | Recaudación Tributos Propios (Afec.Medioamb, Elim.Resid) | 48,4 M / +5% | 61 M | 63,7 M / +4,4% | | | | | | | | ene-sep 15 |
| IGACYL | Ejec. Ingresos (total/%ejec).Dchos liquidados. Ppto. Consolidado | 6.728 M / 63,06% | 9.347 M / 95% | 9.718 M / 96% | | | | | | | | ene-sept 15 |
| IGACYL | Ingresos Impuestos Directos | 1.488 M / 74,09 % | 1.988 M / 98% | 1.904 M / 100% | | | | | | | | ene-sept 15 |
| IGACYL | Ingresos Impuestos Indirectos | 2.258 M / 73,8% | 2.957 M / 96% | 2.896 M / 98% | | | | | | | | ene-sept 15 |
| IGACYL | Ingresos Transferencias | 1.088 M / 45,28% | 2.497 M / 98% | 2.364 M / 97% | | | | | | | | ene-sept 15 |
| IGACYL | Pasivos financieros | 1.589 M / 73,03% | 1.154 M / 82% | 1.843 M / 95 % | | | | | | | | ene-sept 15 |
| INE-EPA | Empleo Público (miles de personas) | 195,8 | 189,7 | 184,6 | 187,5 | 188,4 | 183,8 | 183,7 | 190,0 | 195,8 | | |
| JCYL | Beneficios Fiscales Derivados de la Normativa Autonómica | 240,1 M € | n.d. | 227,96 M € | | | | | | | 240,1 M € | Presup.2015 |
| JCYL | Beneficios Fiscales Derivados de la Normativa Estatal | 2.142,78 M € | n.d. | 880,16 M € | | | | | | | 2.142,78 M € | Presup.2015 |
| INDICADORES MONETARIOS Y FINANCIEROS | | | | | | | | | | | | |
| BE-JCYL | Depósitos Totales | 65.130 M € / +2,1 % | 65.508 M € / 0,9 | 66.111 M € / 4,5 | 1,4 | 0,2 | -0,9 | 2,3 | 2,1 | | | |
| INVERCO | Patrimonio invertido en Fondos de Inversión / Planes Pensiones | 13.499 M / 4.775 M | 11.033 / 4.162 M | 13.499 / 4.775 M | | | | | | | | dic 2014 |
| BE-JCYL | Créditos Totales | 51.684 M € / +2,6 % | 58.387 M € / -15,6 | 54.440 M € / -6,8 | -6,4 | -5,9 | -6,2 | 2,4 | 2,6 | | | |
| MERCADO LABORAL | | | | | | | | | | | | |
| FUERZA LABORAL | | | | | | | | | | | | |
| ACTIVIDAD | | | | | | | | | | | | |
| INE-EPA | Activos | 1.150.000 | -1,70 | -0,86 | -0,52 | -0,70 | -0,89 | -1,03 | -1,06 | -1,30 | | |
| INE-EPA | Tasa de Actividad (valor de la tasa) | 54,87 | 54,98 | 55,01 | 55,13 | 55,25 | 54,91 | 54,62 | 54,87 | 54,87 | | |
| INE-EPA | Tasa de Actividad 16 a 64 años (valor de la tasa) | 74,23 | 73,69 | 74,22 | 74,23 | 74,66 | 74,24 | 73,86 | 74,24 | 74,23 | | |
| EMPLERO | | | | | | | | | | | | |
| INE-EPA | Ocupados | 959.200 | -4,08 | 0,39 | -0,31 | 1,21 | 1,32 | 1,31 | 2,31 | 2,13 | | |
| MEYSS | Afiliados | 867.295 | -4,26 | 0,42 | | | | | | | 1,86 | nov-15 |
| CHAC-CRT | Puestos de Trabajo Equivalentes a Tiempo Completo | 897.918 | -4,34 | 0,30 | -0,25 | 1,35 | 0,75 | 1,90 | 2,90 | 2,20 | | |
| INE-EPA | Tasa de Empleo (valor de la tasa) | 45,77 | 43,03 | 43,59 | 43,45 | 44,54 | 43,77 | 43,49 | 44,72 | 45,77 | | |
| INE-EPA | Tasa de Empleo 16 a 64 años (valor de la tasa) | 61,83 | 57,59 | 58,74 | 58,43 | 60,13 | 59,12 | 58,72 | 60,43 | 61,83 | | |
| DESEMPLEO | | | | | | | | | | | | |
| INE-EPA | Desempleados EPA | 190.800 | 8,02 | -5,35 | -1,32 | -7,91 | -8,7 | -9,21 | -13,58 | -15,60 | | |
| MEYSS | Desempleados Registrados en el EcyL | 202.036 | 5,44 (dic/dic) | -5,99 (dic/dic) | | | | | | | -8,82 | nov-15 |
| INE-EPA | Tasa de Paro (valor de la tasa) | 16,59 | 21,75 | 20,77 | 21,17 | 19,40 | 20,28 | 20,38 | 18,49 | 16,59 | | |
| SALARIOS Y CONVENIOS | | | | | | | | | | | | |
| INE-ETCL | Coste Salarial Total (base 2008) (Índice€/tasa anual) | 95,0 / 1.622,11 € / 1,9 | 1.675 € (-1,87) | 1.669 € (-0,40) | 1.686 € | 1.605 € | 1.792 € | 1.622 € | 1.732 € | | | |
| MEYSS | Incremento medio salarial: Total Convenios | 0,54 % | 0,55 % | 0,43 % | | | | | | | 0,51 | oct-15 |
| MEYSS | - Convenios de Empresa | 0,93 % (7.929 trabaj.) | 0,16 % (39.345 trbj.) | 0,30 % (16.541 trbj.) | | | | | | | 0,30 | oct-15 |
| MEYSS | - Convenios Ámbito superior | 0,51 % (118.138 trabaj.) | 0,61 % (262.524 trbj.) | 0,44 % (175.956 trbj.) | | | | | | | 0,54 | oct-15 |
| BENEFICIARIOS PRESTACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS AL DESEMPLEO | | | | | | | | | | | | |
| ESTATALES | | | | | | | | | | | | |
| MEYSS | Prestación Contributiva | 37.154 | (***) -12,93 | -23,95 | | | | | | | -21,92 | oct-15 |
| MEYSS | Subsidio | 40.386 | (***) -0,09 | -8,53 | | | | | | | -8,14 | oct-15 |
| MEYSS | Renta Activa de Inserción | 9.413 | (***) -15,52 | +3,26 | | | | | | | -8,99 | oct-15 |
| MEYSS | Prepara | 2.055 | (***) -25,40 | n.d. | | | | | | | n.d. | dic-14 |
| MEYSS | Programa Activación Empleo | 1.086 | n.d. | n.d. | | | | | | | n.d. | oct-15 |
| AUTONÓMICAS | | | | | | | | | | | | |
| GSS | Renta Garantizada Ciudadanía (coyuntural) | n.d. | n.d. | | | | | | | | n.d. | n.d. |
| JCYL | PIE (total beneficiarios año) | 1.468 | n.d. | 1.468 | | | | | | | n.d. | 2014 |

Continúa

www.cescyl.es

Suscríbete en la Web del CES a Principales Indicadores Económicos y Sociales

Formulario de suscripción al boletín del CES

Suscripción
Introduzca una dirección de correo electrónico en la que recibirá el boletín y seleccione el newsletter al que desea suscribirse. A continuación pulse el botón Suscribirse. Recibirá en la dirección indicada un correo de confirmación.

Baja
Introduzca la dirección de correo electrónico en la que está recibiendo el newsletter y seleccione el newsletter que desea darse de baja. A continuación pulse el botón Baja. Recibirá en la dirección indicada un correo de confirmación.

Consulta
Si desea consultar si se encuentra suscrito a nuestro boletín introduzca una dirección de correo y pulse el botón Consultar suscripciones. Recibirá en esa dirección un correo con la información.

Email

Newsletter

Boletín informativo

Fichas de actualidad

Cuaderno de Actualidad Económica y Social

Principales indicadores económicos y sociales (PIESCYL)

Es continuación

| Actualizado a 10 de diciembre de 2015 | | | | 2014 | | | 2015 | | | | | |
|--|---|----------------------------|---------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|----------------------|
| Fuente | Variación Interanual porcentual salvo indicación contraria (*) Variación en términos absolutos (**) Var. Porc. datos a 31.12 (***) Variación dic-dic | ULTIMO DATO | 2013 | 2014 | II TR | III TR | IV TR | I TR | II TR | III TR | otro periodo | Ref. OP |
| CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | | | |
| EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA | | | | | | | | | | | | |
| CIFRAS DE POBLACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| INE-PADRÓN | Padrón continuo (inscritos) | 2.470.741 (-1%)(-24.049) | 2.494.790 (-26.203) | 2.470.741 (-24.049) | | | | | 2.465.901 | | | 01-ene-15 |
| INE-EM | Población residente (estadística migraciones) | 2.465.901 (-0,8%)(-19.434) | 2.495.689 (-22.839) | 2.478.079 (-17.610) | | | | | | | | 01-jul-15 |
| INE-ECH | Población residente (encuesta continua hogares) | 2.432.300 (-23.700) | 2.456.000 | 2.432.300 (-23.700) | | | | | | | | media año (=1 julio) |
| INE-PERE | Residentes en el extranjero (Padrón-PERE) | 159.799 (+4,38%)(+6.711) | 145.968 | 153.088 (+7.120) | | | | | | | | a 1 enero 2015 |
| INE-ECH | Número de Hogares | 1.030.700 (-500) | 1.031.200 | 1.030.700 (-500) | | | | | | | | media año (=1 julio) |
| MOVIMIENTO NATURAL | | | | | | | | | | | | |
| INE-MNP | Nacimientos | 8.795 (-0,3%)(-27) | 17.827 (-1.219) | 17.886 (+59) | | | | | 8.795 | | | 01-jul-15 |
| INE-MNP | Defunciones | 15.859 (11,0%)(+1.566) | 27.507 (-752) | 27.787 (+280) | | | | | 15.859 | | | 01-jul-15 |
| INE-MNP | Saldo Vegetativo (*) | -7.064(-1.596) | -9.680 (-467) | -9.901 (-221) | | | | | -7.064 | | | 01-jul-15 |
| MIGRACIONES | | | | | | | | | | | | |
| INE-EM | Saldo Migratorio Exterior (*) | -652 (326) | -5.185 (-2.894) | -1.012 (-4.173) | | | | | -652 | | | 01-jul-15 |
| INE-EM | Saldo Migratorio Interautonómico (*) | -4.462 (-264) | -7.974 (-351) | -6.698 (-1.276) | | | | | -4.462 | | | 01-jul-15 |
| DEMOGRAFÍA | | | | | | | | | | | | |
| INE-PADRÓN | Edad media | 46,5 | 45,85 | 46,18 | | | | | | | | 2015 |
| INE-ID | Esperanza de vida | 83,61 | 83,48 | 83,61 | | | | | | | | 2014 |
| INE-PADRÓN | Tasa de dependencia (<16 >65años / >65años)(%) | 58,8 / 38,3 | 56,7 / 36,5 | 57,8 / 37,4 | | | | | | | | 2.015 |
| INE-ECH | Hogares con una persona (>65 años/ <65 años)(%) | 45,01/54,99 | 47,7 / 52,3 | 45,0 / 54,9 | | | | | | | | 2.014 |
| VIVIENDA | | | | | | | | | | | | |
| INE-IPV | Índice de Precios de Vivienda. Base 2007 | 66,9(+1,7) | 67,5 (-14,1%) | 65,9 (-2,4%) | 66,4 (-1,9) | 65,7 (-2,8) | 66,3 (+0,8) | 65,8 (+0,8) | 67,4 (+1,4) | 66,9 (+1,7) | | |
| MFOM | Valor tasado vivienda libre (euros/m2) (media trimestral) | 1.063 € | 1.119 € | 1.062(-5,1%) | 1.061 € | 1.058 € | 1.046 € | 1.043 € | 1.051 € | 1.063 € | | |
| INE-ETDP | Compraventa de Viviendas (acumuladas desde enero) | 11.829 | 14.713 (-8,1%) | 14.405 (-2,1%) | | | | | | | 9,4 | ene-sep 15 |
| INE-H | Hipotecas s/ viviendas (acumuladas desde enero) | 7.608 | 9.649 (-34,1%) | 8.978 (-7%) | | | | | | | 7,8 | ene-sep 15 |
| PRESTACIONES | | | | | | | | | | | | |
| MEYSS | Nº Pensiones Contributivas (**) | 604.278 | 599.598 (0,8%) | 603.703 (0,7%) | | | | | | | 0,3 | nov-15 |
| MEYSS | Importe medio(**) | 875 € | 845,37 (2,0%) | 861,45 (1,9%) | | | | | | | 2,1 | nov-15 |
| MSSSI | Nº Pensiones No Contributivas (Jubilación, Invalidez) (***) | 22.078 | 22.342 (-0,2%) | 22.214 (-0,5%) | | | | | | | -0,8 | oct-15 |
| MSSSI | Importe medio(***) | 381 € | 374,7 (2,1%) | 378,5 (1,0%) | | | | | | | 0,9 | oct-15 |
| MSSSI | Prestaciones Sociales y Económicas para Personas con Discapacidad (***) | 2.318 | 3.040 (-19,7%) | 2.587 (-14,9%) | | | | | | | -12,6 | sep-15 |
| MSSSI | Importe total (prestaciones económicas)(****) | 0,14 M€ | 0,19M€ (-14,5%) | 0,16 M€ (-15,8%) | | | | | | | -15,1 | sep-15 |
| MINHAP | Nº Pensiones Clases Pasivas(***) | 51.934 | 51.240 | 51.627 (0,8%) | | | | | | | 0,7 | oct-15 |
| MINHAP | Importe medio(***) | 1.566 € | 2.975,1 | 3038,9 (2,1%) | | | | | | | 2,0 | oct-15 |
| GSS | Beneficiarios Renta Garantizada Ciudadanía (Coyuntural+Estructural) | | 8.309 (dic.2013) | 10.765 (dic 2014) | | | | | | | n.d. | dic-14 |
| DEPENDENCIA | | | | | | | | | | | | |
| MSSSI | Personas beneficiarias totales(**) | 72.920 | 61.827 (-0,4%) | 62.047 (0,4%) | | | | | | | 17,2% | nov-15 |
| MSSSI | Prestaciones por Servicio (**) | 70.834 | 54.495 (4,1%) | 55.539 (1,9%) | | | | | | | 27,2% | nov-15 |
| MSSSI | Prestaciones Económicas para cuidados (**) | 21.749 | 23.534 (-8,6%) | 21.893 (-7,0%) | | | | | | | -1,8% | nov-15 |
| EDUCACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| INE-EPA | Nivel Educ. Primaria alcanzado Mayores 16 años | 24,2 | n.d. | 25,3 | 25,4 | 24,9 | 24,6 | 24,8 | 24,5 | 24,2 | | |
| INE-EPA | Nivel Educ. Secundaria alcanzado mayores 16 años | 48,8 | | 48,1 | 48,0 | 48,3 | 48,6 | 47,9 | 48,5 | 48,8 | | |
| INE-EPA | Nivel de Educ. Superior alcanzado mayores de 16 años | 25,9 | | 25,6 | 25,7 | 25,9 | 25,8 | 26,3 | 25,9 | 25,9 | | |
| MECD | Abandono escolar (parámetros Eurostat)(%) | 16,8 | 19,2 | 16,8 | | | | 16,6 | 16,7 | 16,8 | | |
| INE-EPF | Gasto medio por familia en enseñanza (euros) | 289 € | 234 € | 289 € | | | | | | | 23,9% | 2014 |
| SALUD | | | | | | | | | | | | |
| INE | Profesionales Médicos Colegiados no jubilados (por cada 1.000 hab) | 4,85 ‰ | 4,80 ‰ | 4,85 ‰ | | | | | | | | 2014 |
| INE | Profesionales Enfermería Colegiados no jubilados (por cada 1.000 hab) | 6,36 ‰ | 6,34 ‰ | 6,36 ‰ | | | | | | | | 2014 |
| SACYL | Listas de espera quirúrgica (datos absolutos) | 30.537 | 28.306 | 28.708 | 29.772 | 31.264 | 28.708 | 27.366 | 28.163 | | 30.537 | III TR 2015 |
| SACYL | Listas de Espera Prioridad 1 (datos absolutos/días demora medi) | 805 / 11 | n.d. | 649 / 14 | 849 | 877 | 649 | 826 | 853 | | 805 | III TR 2015 |
| SACYL | Listas de Espera Prioridad 2 (datos absolutos/días demora medi) | 3.157 / 60 | n.d. | 2.704 / 51 | 3.228 | 3.149 | 2.704 | 2.688 | 2.800 | | 3.157 | III TR 2015 |
| SACYL | Listas de Espera Prioridad 3 (datos absolutos/días demora medi) | 26.575 / 85 | n.d. | 25.355 / 84 | 25.695 | 27.238 | 25.355 | 23.852 | 24.510 | | 26.575 | III TR 2015 |
| SACYL | Listas de espera primeras consultas | 84.820 | 70.791 | 86.592 | 76.235 | | 86.592 | | 84.820 | | | 30 jun 2015 |
| SACYL | Listas de espera pruebas diagnósticas | 15.573 | 12.466 | 15.808 | 15.284 | | 15.808 | | 15.573 | | | 30 jun 2015 |

El texto en azul señala los últimos datos actualizados

